

Juana Lorena Quevedo Muñoz

**Manual de reforzamiento de funciones administrativas dirigido a: director,
docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea el Retablo, Casillas Santa
Rosa.**

Asesor: Lic. Maynor Sarbelio Salazar Carias



Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2019

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre de 2019.

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
Institución avaladora	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación Geografica	1
1.1.2 Composición social	2
1.1.3 Desarrollo histórico	6
1.1.4 Situación económica	7
1.1.5 Vida política	8
1.1.6 Concepción filosófica	8
1.1.7 Competitividad	9
1.2 Institucional	9
1.2.1 Identidad institucional	9
1.2.2 Desarrollo histórico	12
1.2.3 Los usuarios	12
1.2.4 Infraestructura	12
1.2.5 Proyección social	13
1.2.6 Finanzas	13
1.2.7 Política laboral	13
1.2.8 Administración	16
1.2.9 Ambiente institucional	18
1.2.10 Otros aspectos	18
1.3 Listado de deficiencias, carencias identificadas	18
1.4 Nexos con la institución avalada	19
Institución avalada	19
1.5 Análisis institucional	19
1.5.1 Identidad institucional	19
1.5.2 Desarrollo histórico	21
1.5.3 Los usuarios	22

1.5.4 Infraestructura	22
1.5.5 Proyección social	22
1.5.6 Finanzas	23
1.5.7 Política laboral	23
1.5.8 Administración	23
1.5.9 Ambiente institucional	24
1.5.10 Otros aspectos	24
1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas	25
1.7 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción	26
1.8 Priorización del problema y su hipótesis acción	27
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	28
Capítulo II: Fundamentación Teórica	31
2.1 Elementos teóricos	31
2.2 Fundamentación legal	38
Capítulo III: Plan de acción o de la intervención	41
3.1 Título	41
3.2 Problema	41
3.3 Hipótesis acción	41
3.4 Ubicación	41
3.5 Unidad ejecutora	41
3.6 Justificación	41
3.7 Descripción de la Intervención	42
3.8 Objetivos	42
3.9 Metas	42
3.10 Beneficiarios	42
3.11 Actividades para el logro de objetivos	43
3.12 Cronograma de actividades	44
3.13 Técnicas metodológicas	45
3.14 Recursos	45
3.15 Presupuesto	46
3.16 Responsables	46

3.17 Evaluación	46
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	47
4.1 Descripción de las actividades realizadas	47
4.2 Productos, logros y evidencias	49
4.3 Sistematización de la experiencia	91
4.3.1 Actores	91
4.3.2 Acciones	91
4.3.3 Resultados	92
4.3.4 Implicaciones	92
4.3.5 Lecciones aprendidas	92
Capítulo V: Evaluación del Proceso	95
5.1 Evaluación del diagnóstico	95
5.2 Evaluación de la Fundamentación Teórica	96
5.3 Evaluación del plan de Acción	97
5.4 Evaluación de la fase de Sistematización y Evaluación general del EPS	98
5.5 Evaluación del EPS, con base al informe final	99
Capítulo VI: El Voluntariado	101
6.1 Descripción de la acción realizada	102
6.2 Sistematización	110
6.3 Evidencias y comprobantes	118
Conclusiones	128
Recomendaciones	129
Bibliografías	130
E-grafías	131
Apéndices	132
Anexos	145

Resumen.

El Ejercicio Profesional Supervisado “EPS” está conformado por seis capítulos, redactados de acuerdo a su contenido, el capítulo I; contiene lo referente al diagnóstico de la institución avalada, aquí se realiza el proyecto administrativo, recopilando la información del centro educativo de acuerdo a la historia, geografía, la vida política, la situación económica entre otros, además se recolecta información de la institución que será la avaladora, en este caso es la CTA. Capítulo II; la fundamentación teórica y bases legales, se aclaran los temas que abarca el problema a intervenir que se seleccionó en el diagnóstico. Capítulo III; el plan de acción referido al problema a intervenir, se plantean metas, actividades, el tiempo, los gastos y otros. Capítulo IV; ejecución y sistematización de la intervención, se determina lo vivido y las experiencias que se tuvieron durante la intervención del problema. Capítulo V; evaluación del proceso, se utiliza algún tipo de instrumento para calificar, las etapas que constituye el Ejercicio Profesional Supervisado y el capítulo VI; que es el voluntariado fue realizado con los compañeros epesistas, consistiendo en un trabajo en equipo, se plantó 600 arbolitos por epesista en la Aldea San Juan Tapalapa, Casillas, Santa Rosa, Santa Rosa.

Esto se realiza con el propósito de la aprobación del Ejercicio Profesional Supervisado “EPS”, además por los conocimientos que se adquieren, se desarrolló con mucho esfuerzo y dedicación. Y así poder lograr tener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Introducción.

El Ejercicio Profesional Supervisado “EPS” es un requisito indispensable para optar al título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa, como epesista se logra enriquecer los conocimientos que ayudan a enfrentar nuevos retos y sobre todo a formarnos profesionalmente. El proyecto administrativo se elige ejecutarlo en la Escuela Oficial Rural Mixta, de la Aldea el Retablo. El Ejercicio Profesional Supervisado consta de seis capítulos los cuales son:

Capítulo I, Diagnostico Institucional; se realizaron observaciones e investigaciones, con el fin de concretar las carencias o problemas y así identificar las necesidades para iniciar la búsqueda y solución del problema. Capítulo II, Fundamentación Teórica; son investigaciones basadas en la teorización aplicada al problema a intervenir basándose en leyes educativas. Capítulo III, Plan de Acción; se define todas las ejecuciones para lograr los objetivos que se han propuesto. Capítulo IV, Ejecución y Sistematización de la Intervención; se describen de manera real todo lo vivido y experimentado durante la intervención del problema. Capítulo V, Evaluación del Proceso; permite realizar comparaciones entre logros, metas y objetivos que se establecen, como resultado de las actividades programadas. Capítulo IV, Voluntariado; consta del informe donde se redacta la plantación de 600 arbolitos en la Aldea San Juan Tapalapa, Casillas, Santa Rosa. Para finalizar se da a conocer conclusiones, recomendaciones fuentes consultadas, apéndices y anexos.

Capítulo I Diagnóstico

Institución avaladora:

1.1 Contexto:

Facetas que determinan la vida ciudadana, según la visión de Coordinación Técnica Administrativa 06-04-06.

1.1.1 Ubicación Geográfica.

Localización:

Casillas es un municipio situado al noreste del departamento de Santa Rosa en la República de Guatemala. Su cabecera municipal es Casillas y limita al norte con el municipio de Mataquescuintla, departamento de Jalapa; al sur con el municipio de Nueva Santa Rosa; al este con la cabecera municipal de Jutiapa, y al oeste con Santa Rosa de Lima.

Tamaño:

No hay evidencia de planos del terreno, aproximadamente de 20 metros de ancho en el frente por 30 metros de largo, es en forma de rombo.

Clima:

El clima es tropical, la temperatura ambiente oscila entre 18 y 29 C. grados centígrados, la altura máxima sobre el nivel del mar es de 4,000 pies y mínima de 3,279. El clima del Municipio es templado, varía en los meses de noviembre a marzo de cada año, durante los cuales soplan fuertes vientos.

Suelo:

El pueblo de Casillas contiene suelos poco profundos, sobre materiales volcánicos, de color oscuro en terreno casi plano o moderadamente inclinado.

Principales accidentes geográficos:

La superficie que corresponde al Municipio de Casillas se conforma por ramales de la Sierra Madre, entre sus montañas: El Bejucal, El Cañal, El Infiernillo, Las Ilusiones y San Crispín. Los cerros más importantes Agudo, Ayarza, Corralitos, Don León, El Palmar, El Picacho, El Volcancito, Cacho de Chivo, Escorpión, La Muñeca, Loma China y otros.

Recursos naturales:

Fauna, flora, bosques, Laguna de Ayarza (zona virgen), ríos y riachuelos.

Rio Los Esclavos:

Sus aguas corren parte del pueblo, además provee al pueblo de cangrejos y variedad de peces; se constituye también en lugar turístico, con atractivo para realizar un día de campo.

Vías de comunicación:

El 95% de la población esta comunicada por carreteras de terracería, actualmente cuenta con alcantarillado para las aguas de lluvia.

1.1.2 Composición social.**Integración de la población:**

28,150 habitantes de acuerdo al censo 2018. La población del municipio de Casillas se identifica en su mayoría como no indígena. Su idioma el español al igual que el resto del departamento es monolingüe.

Educación:

El Ministerio de Educación ha provisto a la cabecera municipal y aldeas, de la educación pre-primaria, primaria, básicos y diversificado uniendo esfuerzos con la Municipalidad que ha contratado maestros y realizado proyectos de infraestructura en construcción de escuelas, ampliación de

establecimientos educativos, donación de mobiliario equipo de cómputo para diversificado, y gestión ante otras instituciones para ampliación de escuelas. La Municipalidad de Casillas en el año 2003 apoyo la creación del primer centro educativo de nivel diversificado por cooperativa en Aldea Ayarza, que actualmente funciona por el sistema de cooperativa y en el año 2009 apoyo financieramente para la creación del primer instituto por cooperativa de diversificado del área urbana que atiende las carreras de Perito Contador, Perito en Administración de Empresas, Secretariado Bilingüe, todas con orientación en computación, se apoyó la creación en el año 2003 del instituto por cooperativa de nivel básico en Aldea Tapalapa y otorga subsidio para el Instituto de Educación Básica de Casillas. Existen dos sedes de Coordinación Técnico-Administrativa, una en el área urbana que cuenta con su propio edificio, construido con el apoyo de la Municipalidad de Casillas, dos coordinadores técnicos administrativos, una secretaria pagada por la Municipalidad. En Aldea Ayarza existe una oficina de Coordinación Técnico-Administrativa que atiende establecimientos del sector Ayarza, que cuenta con un coordinador técnico administrativo (C.T.A) una secretaria pagada por la Municipalidad fue fundada en julio de 2007.

-CONALFA, Comité Nacional de Alfabetización.

-Escuela de Enfermería.

Salud:

El sistema de salud está distribuida por un centro de salud, seis puestos de asistencia en las aldeas, pertenecientes al área de Cuilapa , servicios generales de salud, visitas domiciliarias, salud y prevención oral y mejoramiento del sistema de vigilancia epidemiológica.

Puestos de salud.

Se cuenta con seis puestos de salud:

Aldea Guacamayas; se ubica a 22 kilómetros de la cabecera municipal.

Cuenta con un Puesto de Salud Público atendido por un auxiliar de enfermería con plaza presupuestada por el estado.

Aldea El Jute; Se ubica a seis kilómetros de la cabecera municipal.

Cuenta con un Puesto de Salud Público atendido por un auxiliar de enfermería con plaza presupuestada por el Estado.

Aldea San Juan Tapalapa: Se ubica a ocho kilómetros de la cabecera municipal.

Cuenta con un Puesto de Salud Público atendido por un auxiliar de enfermería con plaza presupuestada por el Estado. Cuenta con una población de aproximadamente de 4,000 habitantes.

Aldea La Esperanza: Se ubica a treinta y dos kilómetros de la cabecera municipal. Cuenta con un Puesto de Salud Público atendido por un auxiliar de enfermería con plaza presupuestada por el Estado.

Aldea Ayarza: Se ubica a treinta y tres kilómetros de la cabecera municipal.

Cuenta con un Puesto de Salud Público atendido por un auxiliar de enfermería con plaza presupuestada por el Estado.

Centro de Salud Casillas Área Urbana: Ubicado en Colonia Linda Vista Casillas Santa Rosa, cuenta con una Doctora (Directora del Centro de Salud), con una Secretaria, un Inspector de Sanidad, cuatro Auxiliares de enfermería, una enfermera profesional y un conserje.

Centro de Recuperación Nutricional CRN.

Instituciones:

Sección de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC.

Cuenta con:

Una estación de Bomberos Municipales Departamentales apoyados por la Municipalidad de Casillas, ASONBOMD ubicados en edificio propio en el centro del casco urbano.

Un centro especializado en atención al infante en condiciones de desnutrición.

Un mercado municipal y un salón municipal ubicados en el centro del casco urbano.

Vivienda:

La construcción de las viviendas dentro de la cabecera municipal, corresponde a paredes de block y terraza aunque también se observa con paredes de adobe y techos de lámina y teja. En el área rural predominan las casas pequeñas de adobe y teja con uno o dos cuartos.

Cultural:

Por ser una población ladina, sigue patrones propios de esta cultura, tales como utilizar un vestuario occidental, una gastronomía que incluye granos básicos, hierbas, vegetales y aves de corral, entre otros.

Costumbres:

Tiene tradiciones que se transmiten de generación en generación como la creencia de espíritus buenos y malos, la trascendencia del espíritu de las personas difuntas hacia otra dimensión, la utilización de amuletos como por ejemplo los ajos en los negocios, las leyendas de espíritus en pena y otras. Casillas celebra su fiesta titular del 12 al 16 de enero en honor al Cristo Negro, durante la cual se realizan eventos sociales, culturales, deportivos, exposiciones ganaderas y juegos pirotécnicos. Por lo que las actividades educativas se inician después de la celebración de la fiesta titular.

El 21 de junio se conmemora al Sagrado Corazón de Jesús, actividades en las que la población manifiesta diferentes expresiones artísticas, deportivas

y culturales. El 01 de Noviembre celebra el día de los Santos y el 02 el día de finados o para colocar flores a los muertos.

1.1.3 Desarrollo Histórico.

Pueblo antiguo del estado de Guatemala que repartieron para administración de justicia por el sistema de jurados, conforme al decreto del 27 de agosto de 1,836, según Pineda Mont en su recopilación de leyes adscribiéndose sólo para tal fin al circuito de Cuajiniquilapa (Cuilapa), como aparece en el catálogo. Razonado de leyes de Alejandro Marure, el municipio fue suprimido con fecha 15 de julio de 1,845 y se anexó al de Santa Rosa. Con el nombre de Las Casillas figura en el decreto 8 de mayo de 1,852 que creó el departamento de Santa Rosa. Casillas fue restablecido como municipio antes del mes de diciembre de 1,904 y como se desprende del Boletín de Estadística, noviembre de 1,913. No se ha encontrado a la fecha documentos oficiales de la época que se haga mención de su restablecimiento como municipio. Pero como tal, ya existía en 1,880.

Personalidades del ministerio de educación presentes y pasadas:

Por el esfuerzo realizado por algunos profesores que de una u otra forma, contribuyeron con su entusiasmo para marcar una pauta de adelanto en el municipio, en los aspectos de Educación, sociales, económicos y cultural.

Profesora Carmen Ortiz Recinos, propulsora de la educación en la Aldea San Miguel Rincón, en el año 1959 en adelante.

Pablo Arriaga Hernández, fue profesor de carrera dejó su vida en el municipio.

René Sazo Navichoque, profesor fundador del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de Casillas.

Licenciado Pablo David González Rodríguez, fundador del Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Ayarza.

M.A. Walter Mazariegos, Decano reelecto de la Facultad de Humanidades en su primera gestión autorizo la apertura de la primera sección de casillas de la

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades y la apertura de la segunda sección de Casillas en la aldea de Ayarza.

Licenciada Sonia Beatriz Navas Herrarte de Blanco, fundadora de la sección de la Universidad de San Carlos De Guatemala, la primera del municipio de Casillas y fundadora del Instituto por cooperativa de Diversificado del municipio de Casillas.

1.1.4 Situación económica.

Fuentes laborales:

Ubicación económica:

El municipio se encuentra en fase de crecimiento con mayores posibilidades de empleo en el casco urbano.

Entre los centros de trabajo donde el Ministerio de Educación tiene influencia se encuentran:

Sección de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CONALFA, Comité Nacional de Alfabetización.

Instituto por cooperativa de Diversificado Casillas (I.C.D.).

Instituto por cooperativa de Diversificado Aldea Ayarza.

Instituto de Educación Básica por cooperativa de enseñanza Casillas, Instituto Nacional de Educación Básica Casillas, (a través de los Contratos municipales extendidos por la municipalidad de Casillas).

Instituto por cooperativa de nivel básico Aldea San Juan Tapalapa.

Instituto básico por cooperativa Aldea Ayarza.

Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo NUFED.

Medios de comunicación y servicio de transporte:

Líneas telefónicas, Servicio de las empresas Movistar, Claro y Tigo.

Medios de Transporte:

Cuenta con empresas privadas de transporte extraurbano y urbano (tuc-tuc).

Urbanización:

Las carreteras de intercomunicación son algunas de terracería, actualmente cuenta con alcantarillado para las aguas de lluvia, servicio de internet (wifi), servicio de energía eléctrica, drenajes sanitarios y agua potable.

1.1.5 Vida política.

Participación cívica ciudadana:

- ✓ Concejo Municipal.
- ✓ COCODES (Consejo Comunitario de Desarrollo).
- ✓ Comité pro-bomberos de la Estación de bomberos departamentales.
- ✓ Junta Directiva de Padres de familia de IMEBCE.
- ✓ Junta Directiva de Padres de familia de ICD.
- ✓ Asociación de beneficencia Ángeles de la Esperanza (integrada por profesores de la región).
- ✓ COEDEPAT, Comunidad, educación y desarrollo para todos (integrada por profesores de la región).
- ✓ CONJUVE, Comisión Nacional de la Juventud.
- ✓ OMM, Oficina Municipal de la mujer.

1.1.6 Concepción filosófica.

Iglesias:

Existe libertad de culto.

Iglesia católica frente al parque central.

Iglesia Evangélica Del Príncipe de Paz, Seminario Bíblico.

Teológico y Ministerial José María Muñoz.

Iglesia Evangélica Asamblea De Dios.

Salón del Reino de los Testigos de Jehová.

Valores practicados en la convivencia social y familiar:

- ✓ Trabajo.
- ✓ Fortaleza.

- ✓ Integridad.
- ✓ Compromiso.
- ✓ Competitividad.

1.1.7 Competitividad:

Existen instituciones que apoyan fuertemente a la Coordinación Técnica Administrativa tratando de satisfacer las necesidades de la población que lamentablemente el gobierno central no llega a cubrir a través del aporte dado a la educación que resulta insuficiente.

- ✓ Concejo Municipal.
- ✓ Ministerio de Desarrollo Social (Becas a estudiantes).
- ✓ Cooperativa Tonantel R.L. (Becas a estudiantes).
- ✓ Instituto por cooperativa de diversificado Casillas (I.C.D.), becas a estudiantes.
- ✓ Directivas de padres de familia de los institutos por cooperativa.
- ✓ COCODES (Consejo Comunitario de Desarrollo).
- ✓ Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo NUFED.

1.2 Institucional:

1.2.1 Identidad institucional:

Coordinación Técnica Administrativa 06-04-06 del Ministerio de Educación.

Localización geográfica:

Colonia Linda Vista, Casillas, Santa Rosa.

Visión:

Ser una institución que fortalezca la formación integral docente para que reúna las condiciones exigidas por la ley, para poder brindar en los centros educativos servicios con iguales oportunidades enmarcados en el proceso democrático, siendo los protagonistas la comunidad educativa en general.

Misión:

Fortalecer la institución educativa innovadora protagónica en el compromiso de ayudar a la formación docente y acompañamiento administrativo – pedagógico basada en el régimen de la ley de educación, para lograr así la calidad educativa en el municipio de casillas.

Objetivos:

Mejorar la calidad del servicio educativo.

Detectar problemas y necesidades educativas.

Funcionar de nexo entre la autoridad y la base.

Contribuir a la adecuada formación integral de los educandos.

Incentivar el trabajo docente y su rol profesional-social.

Proteger el cumplimiento de la normatividad.

Reforzar los aspectos técnico-pedagógicos.

Fortalecer las relaciones en el triángulo educativo: docentes, alumnos y la comunidad.

Brindar asesoramiento constante y oportuno a los agentes implicados en el proceso educativo.

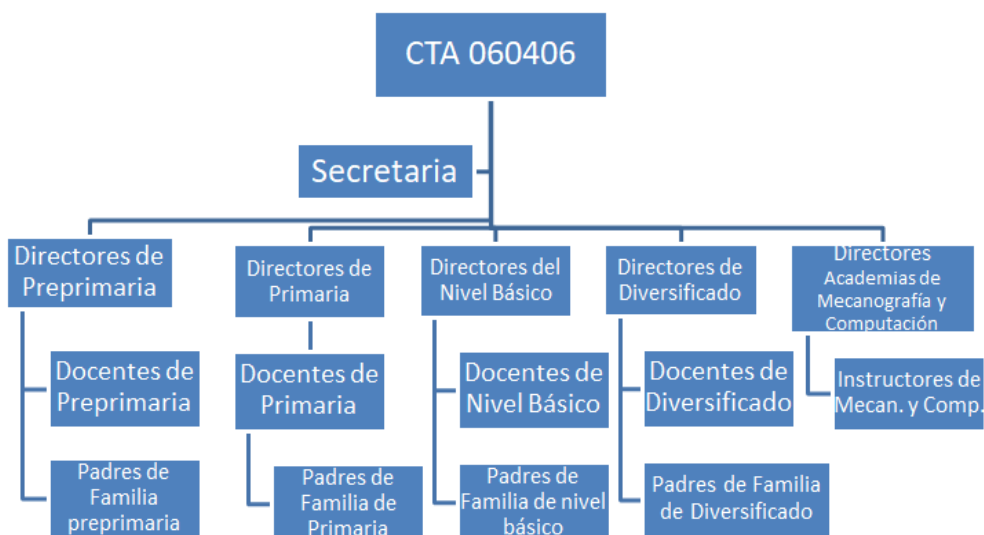
Principios:

- ✓ Integridad.
- ✓ Calidad.
- ✓ Democracia.
- ✓ Compromiso.
- ✓ Innovación.

Valores:

- ✓ Trabajo.
- ✓ Servicio.
- ✓ Fortaleza.
- ✓ Igualdad.

Estructura organizacional:



**Coordinación Técnica Administrativa 06-04-06, municipio de Casillas
Departamento de Santa Rosa.**

Servicios que presta:

Prestación de servicios públicos.

Relaciones con instituciones afines o similares:

Concejo Municipal.

La sociedad civil tiene representación mediante los consejos comunitarios de desarrollo (COCODE), los cuales representan a las comunidades en la gestión de proyectos.

Ministerio de Desarrollo Social.

Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA).

Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Comisión Nacional de la Juventud (CONJUVE),

Oficina Municipal de la mujer (OMM).

1.1.2 Desarrollo histórico:

Listado de supervisores y coordinadores técnicos administrativos del Municipio de Casillas departamento de Santa Rosa. Primer supervisor educativo del municipio de Casillas René Sazo Navichoque, sede ubicada en el salón municipal en el centro de Casillas. Profesor Fernando Pineda, segundo supervisor. La coordinación técnica administrativa 06-04-06 del municipio de Casillas del departamento de Santa Rosa, fue fundada en el año 1,999, siendo su primer coordinador técnico administrativo el Lic. Balter Armando Aguilar (según libro de actas no se encuentran registros de toma de posesión exactos de este hecho, únicamente aparece el acta No. 85-99 en donde inicia su mención como CTA, e inician a utilizar el sello respectivo con el código de distrito, 06-04-06, esto tras la desaparición de las supervisiones educativas.

Años 2014-2015 Licenciado Miguel Muñoz, año 2015 en adelante Licenciada Telma Cecibel García Aguilar área de Casillas y el Licenciado Haroldo Quevedo Gutiérrez que cubre el área de San Juan Tapalapa.

1.2.3 Los usuarios:

Población del municipio de Casillas, Santa Rosa y migrantes de otros municipios.

1.2.4 Infraestructura:

Block, terraza, piso cerámico área de escaleras con piso de concreto, vidrieras, balcones de hierro, puertas metálicas, portón metálico de barrotes, área del estacionamiento circulada con malla y block.

1.2.5 Proyección social:

Se refiere a la labor docente adicional y gestiones efectuadas en beneficio para el desarrollo de la comunidad. Construcción de edificio propio, mejorando la atención que presta a la comunidad educativa, logrando a la fecha coordinar dos sectores educativos: Casillas y San Juan Tapalapa. Dando atención en los niveles educativos: Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado.

1.2.6 Finanzas:

Fuentes de obtención de los fondos económicos.

Gestión dentro del municipio con instituciones interesadas en el área de la educación.

Ministerio de Educación.

Existencia de patrocinadores.

Directivas de padres de familia de los institutos por cooperativa.

Universidad de San Carlos De Guatemala.

Direcciones de los centros educativos de la región.

Política salarial.

El Ministerio de Educación, la Dirección de Recursos Humanos, Departamento de Administración de puestos y salarios, establece una escala de puestos administrativos con integración salarial.

Cumplimiento con prestaciones de ley.

Puestos administrativos y técnicos se le cancelará las siguientes prestaciones: Aguinaldo, Bono Vacacional y Bonificación Anual.

1.2.7 Política laboral:

Reglamento Interno de MINEDUC Acuerdo Ministerial 2072-2009

Artículo del No.1 al 52.

Convocatoria.

Reglamento interno de MINEDUC artículo No.5 reclutamiento del personal:

Para iniciar el proceso de reclutamiento, el jefe inmediato superior de la dependencia deberá llenar el formulario de requisición de personal administrativo debidamente firmado y dirigido al Departamento de Reclutamiento y selección de la dirección de Recursos Humanos.

Previamente a iniciar el proceso, el Departamento de Reclutamiento y selección verificará que el número de partida y el puesto este bajo status de vacante, no se iniciará ningún proceso, si la partida está suspendida, ocupada o en algún status que no sea el de vacante.

Una vez publicada la convocatoria interna y/o externa, tendrá vigencia de cinco días hábiles; finalizado ese plazo se iniciará el análisis y preselección de la currícula recibida. Luego de cerrada la convocatoria, los expedientes quedarán en la base de datos de una futura oportunidad.

Selección.

Reglamento interno de MINEDUC artículo No. 7 selección del personal:

El proceso de selección comprende la evaluación psicométrica y técnica, entrevista, investigación socioeconómica, referencias laborales, elaboración de informe de resultados y otras evaluaciones según casos específicos.

Contratación.

Reglamento interno de MINEDUC artículo No. 8 contrataciones y cese de funciones:

Para la contratación y cese de funciones del personal administrativo, debe verificarse en la documentación de soporte, lo siguiente:

Para contrataciones:

El nombre completo de la persona, como aparece en el documento legal que lo identifica, es decir, incluir los nombres propios y los apellidos de los padres.

Inducción e implementación del personal requerido.

Reglamento interno de MINEDUC artículo No. 39 evaluación del desempeño:

La evaluación del desempeño para el personal administrativo contratado bajo cualquier modalidad del Ministerio de Educación, lo coordinará la Dirección de Recursos Humanos a través del Departamento de capacitación y Evaluación del Desempeño, dicha evaluación será anual y el mes en que se realizará, será establecido por la referida dirección y departamento.

Los formularios para realizar la evaluación, serán distribuidos por la Dirección de Recursos Humanos, a los jefes inmediatos, dichos formularios, deberán ser debidamente numerados y llevar el control minucioso de los mismos.

Al llevarse a cabo la evaluación, el jefe inmediato del evaluado deberá enviar por los medios que se estime pertinentes en forma inmediata el formulario de evaluación a la Dirección de Recursos Humanos, quién analizará los resultados y retroalimentará al jefe inmediato y se tomarán las medidas que el caso amerite; en función de esto se formarán los planes de acción para ascensos, capacitaciones o renovaciones de contratos, para ser considerado en el Plan Anual del Ministerio, para promoción y ascensos o para renovar contratos para los renglones 021 o 022. El formulario y el procedimiento para realizar la evaluación se establecerán en el Manual respectivo.

Procesos para la contratación del personal:

- ✓ Reclutamiento del personal.
- ✓ Entrega de currícula.

- ✓ Selección del personal.
- ✓ Solicitud de empleo.
- ✓ Pruebas psicométricas.
- ✓ Entrevista inicial.
- ✓ Elaborar la propuesta de la persona a contratar.
- ✓ Firma y sello del director de la dependencia solicitante.
- ✓ Trasladar el expediente al Departamento de reclutamiento y selección.
- ✓ Trámite de análisis y calificación ante la Oficina Nacional de Servicio Civil.
- ✓ Ninguna persona puede tomar posesión si el proceso no ha finalizado.

1.2.8 Administración.

Procesos:

Realización de procesos de:

1. Supervisión escolar.
2. Actividades técnicas.
3. Tareas administrativas.
4. Responsabilidades sociales.
5. Actividades de orientación.
6. Desarrollo de la calidad educativa.

Instrumentos para el logro de objetivos:

1. Planificación.
2. Mecanismos pedagógicos.
3. Currículum nacional base.
4. Técnicas, procedimientos y métodos en busca de la calidad.
5. Planes de trabajo.
6. Evaluación del desempeño.
7. Enfoques pedagógicos.
8. Documentos administrativos.
9. Documentos contables.

Investigación.

Es constante y aplicable en la tarea que se desarrolla de la administración educativa, como una exigencia del Curriculum nacional base.

Planeación.

Se trabaja como un factor básico del proceso técnico administrativo en la coordinación técnica educativa, es la base de la buena dirección y administración.

Programación.

Se da como un factor de excelencia en el logro de la calidad educativa, en el uso y aplicación constante del Curriculum nacional base.

Dirección.

Es la principal preocupación de los coordinadores técnicos, se manifiesta constantemente en cada actividad de su desempeño diario.

Control.

Se presenta como un factor coadyuvante a la coordinación, necesario e imperioso en la labor administrativa y de dirección.

Mecanismos de comunicación y divulgación.

Se utiliza la comunicación y divulgación a través de las direcciones de los centros educativos y la secretaria de la coordinación técnica administrativa.

De igual manera utilizando los instrumentos administrativos como las circulares.

Manuales de puestos y funciones.

Reglamento Interno MINEDUC Acuerdo ministerial Número 2072-2009.

Legislación concerniente a la institución.

Ley de Educación Nacional Decreto 12-91.

Reglamento Interno MINEDUC Acuerdo ministerial Número 2072-2009.

Dignificación del magisterio Acuerdo ministerial 2575-2013.

Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo.

Las condiciones éticas:

Reglamento interno de MINEDUC artículo No. 3 principios.

Los servidores públicos que prestan sus servicios en el Ministerio de Educación, deben observar los siguientes principios en el ejercicio de sus labores:

Disciplina, Honestidad, Confidencialidad, Integridad, Transparencia, Honradez, Eficiencia, Puntualidad.

1.2.9 El ambiente institucional:

Existe un ambiente agradable de respeto. Cordialidad, se capta en el ambiente la responsabilidad, el trabajo, esfuerzo y la constancia por resolver los diferentes asuntos administrativos pedagógicos del sistema educativo.

1.2.10 Otros procesos que realiza:

Ayuda a las comunidades, dando solución a problemas familiares y educativos que no están dentro del rol de la Coordinación Técnica administrativa, buscando la buena concordia y armonía social con los entes involucrados en el proceso educativo.

1.3 Listado de deficiencias, carencias identificadas.

- ✓ No existe una sala para comedor para los trabajadores.
- ✓ Poca preocupación de las autoridades para mantener eficientemente los servicios básicos.

- ✓ No se tiene un plan de retiro de la institución.
- ✓ Se realizan cambios de personal de manera muy seguida.
- ✓ Poco interés por realizar investigación.

1.4 Nexos con la Institución Avalada:

Apoya las instituciones educativas, controla, organiza y evalúa, cada una de las actividades programadas por los directivos de cada Centro Educativo.

Institución avalada:

1.5 Análisis Institucional:

1.5.1 Identidad Institucional:

Nombre:

Escuela Oficial Rural Mixta Aldea el Retablo, Casillas, Santa Rosa.

Localización Geográfica:

Escuela Oficial Rural Mixta Aldea el Retablo, municipio de Casillas, departamento de Santa Rosa, está ubicada a ocho kilómetros de la cabecera municipal, a un costado de Aldea Tapalapa camino hacia Aldea Ayarza.

Visión:

Ser una institución creativa, diseñadora de sus propios métodos y técnicas de enseñanza aprendizaje, teniendo como principal eje las necesidades, oportunidades de cada uno de los niños, tomando en cuenta la integración de maestros y padres de familia, implementado las metodologías actuales.

Misión:

Ser un establecimiento educativo que presta los servicios educativos de nivel primario y pre-primario, con el fin de brindar las oportunidades necesarias a las y los niños que lo necesiten, para que puedan tener un mejor futuro y sobre todo crear mentes positivas, críticas y creativas.

Objetivos:

Egresar alumnos capaces de competir y responder a las experiencias de las nuevas políticas del MINEDUC para el desenvolvimiento de su área profesional.

Respetar la dignidad de la persona humano y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos.

Formar estudiantes capaces de enfrentar los retos y desafíos de la sociedad actual y futura.

Principios:

- ✓ Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y tecnológicos que formen integralmente al educando.
- ✓ Educar a los alumnos integra y sistemáticamente.
- ✓ Se tiene a las y los alumnos como centro del aprendizaje y enseñanza.
- ✓ Trabajar con la participación de maestros, alumnos y padres de familia.
- ✓ Dar la oportunidad de educación sin discriminación.

Valores:

- ✓ Solidaridad.
- ✓ Respeto.
- ✓ Integridad.
- ✓ Honradez.
- ✓ Paz.
- ✓ Confianza.
- ✓ Honestidad.

Organigrama:



Servicios que presta:

Jornada de lunes a viernes.

Dirección.

Aulas de educación presencial.

1.5.2 Desarrollo histórico:

La escuela inicio con la maestra Higinia Jarquin en el año 1980 durante la alcaldía de Cástulo Alegría, puesto por el ejército en el año 1980. La escuela inicio sus funciones en una casa propiedad de Juan Herrarte. Luego se hicieron las instalaciones en el año 1983 con la ayuda de una iglesia de Noruega y vecinos de la comunidad, en el año 2008 se construyeron 3 nuevas aulas estando de director el profesor Victor Hugo Hernández, en el mismo año laboraron los docentes Walter Mazariegos Biolis actual decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego el profesor Victor Hugo Hernández García, la profesora Mayra Lissete Muñoz, la profesora Sulmy Coyoy, la profesora Juana Raymundo Esquite, El profesor Edy Manolo Torres Pérez y el profesor Carlos Haroldo Quevedo Gutierrez quien en la actualidad realizan las funciones de Director con grados junto con el profesor Victor Giovanni de la Cruz Jiménez.

1.5.3 Los usuarios:

El Ministerio de Educación de Guatemala es la principal fuente para que los alumnos de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea el Retablo sean beneficiados con la educación que los maestros de dicha escuela brindan a sus educandos, de tal manera que son saldados mensualmente, gozando así de todas las prestaciones de ley que amerita a tan ardua labor docente. Los padres de familia únicamente deben colaborar enriqueciendo la educación que los docentes imparten a sus hijos además haciendo participe de algunas actividades como: celebraciones conmemorativas al día de la madre, de la familia, del padre y otros, además juntas de padres, llamadas individuales para tratar asuntos personales de sus hijos; con el fin de enriquecer favorablemente la formación de sus hijos.

1.5.4 Infraestructura:

Escuela está construida en un terreno inclinado lo cual hace que las instalaciones sean vulnerables a deslizamientos, lo que ocasiona que en inviernos muy fuertes los niños no lleguen a estudiar por los peligros y riesgos que sufren, las aulas están construidas de block, el techo fue construido de costaneras y lamina cuenta con tres sanitario para niños, niñas y maestros, existe un mingitorio para los barones, hay cocina construida con adobe, madera de pino y lamina las aulas están separadas por graderíos es decir en las gradas de abajo hay un aula sin utilizar como también un espacio para que los alumnos puedan jugar, en la segunda grada se encuentra la dirección las aulas de primero, segundo y tercero y en otra aula cuarto, quinto y sexto, luego sigue una bodega el aula de pre-primaria.

1.5.5 Proyección social:

Las actividades que se realizan en la institución educativa dan énfasis en la participación de los alumnos proyectando en ellos, la cultura, religión, solidaridad, cooperación, trabajo en equipo, entre otros. Estos llevados a cabo mediante comedias, actos cívicos, murales, convivencia armónica entre

todos los educandos de tal manera que los conocimientos que se adquieren dentro de la escuela puedan ser practicados dentro de la comunidad, con los padres de familia y personas en general.

1.5.6 Finanzas:

La principal fuente de financiamiento para la institución educativa es el Ministerio de Educación de Guatemala.

1.5.7 Política laboral:

El docente que prestan sus servicios laborales en la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea el Retablo, están por renglón 021. Del Ministerio de Educación de Guatemala.

1.5.8 Administración:

Investigación:

Se lleva a cabo para determinar si la institución está operando eficientemente, contribuyendo en si a la búsqueda de las carencias relativas al ámbito pedagógico.

Planeación:

Nos ayuda a prever las situaciones futuras y anticipar los hechos.

Programación:

Define metas, tiempo, actividades, objetivos, recursos y otros; los cuales se irán concretando mediante su realización.

Dirección:

Con ello se logra la realización efectiva de todo lo que se ha planeado.

Control:

Este proceso se utiliza para asegurar cada una de las actividades a realizar que corresponden a lo que se ha planeado.

Evaluación:

Proceso que tiene como finalidad medir correctamente el cumplimiento cada una de las actividades planeadas.

Cada uno de los procedimientos antes mencionados son indispensables para llevar a cabo cada uno de los objetivos propuestos hacia la institución que queremos, aplicando en si la buena comunicación entre director y epesista.

1.5.9 El ambiente institucional:

En la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Retablo, existe únicamente una persona que ejerce la labor de docente y director, por lo que es él, el único encargado de tomar decisiones, ser líder, participar en el proceso de enseñanza aprendizaje, planear las actividades, tratar conflictos, redactar y entregar todo tipo de documentación que se debe llevar en la institución educativa.

1.5.10 Otros aspectos:

Ayuda a la comunidad, dando solución a problemas familiares e indiferencias que se puedan presenciar además inconvenientes educativos que no están, buscando la buena concordia y armonía con los entes involucrados en el proceso educativo. Beneficiando así a todos los pobladores.

1.6 Listado de carencias:

- ✓ Inexistencia del Proyecto Educativo Institucional (PEI) actualizado.
- ✓ No existe tratamiento de basura.
- ✓ Inexistencia de reglamento interno del centro educativo.
- ✓ Poca coordinación en los programas educativos del diseño curricular.
- ✓ Inexistencia de manual de funciones del centro educativo.
- ✓ Falta de practica de los valores entre alumnado.
- ✓ Falta de participación de padres de familia en el proceso educativo.
- ✓ Falta de un reglamento para realizar evaluaciones.
- ✓ Falta de una ruta de evacuación en caso de emergencia.

1.7 Problematicación de las carencias:

Carencias	Problemas
Inexistencia del Proyecto Educativo Institucional (PEI) actualizado.	¿Qué hacer para actualizar el Proyecto Educativo Institucional PEI?
No existe tratamiento de basura.	¿Cuáles son las acciones para que exista tratamiento de basura?
Inexistencia de reglamento interno del centro educativo.	¿Por qué no existe el reglamento interno? ¿En qué consiste el reglamento interno?
Poca coordinación en los programas educativos del diseño curricular.	¿Cómo mejorar la coordinación de los programas educativos del diseño curricular?
Inexistencia de manual de funciones del centro educativo.	¿Por qué no existe un manual de funciones?
Falta de practica de los valores entre alumnado.	¿De qué manera mejorar la práctica de valores entre los alumnos?
Falta de participación de padres de familia en el proceso educativo.	¿Cómo incentivar la participación de los padres de familia en el proceso educativo?
Falta de un reglamento para realizar evaluaciones.	¿Por qué no existe un reglamento en el centro educativo para realizar evaluaciones?
Falta de una ruta de evacuación en caso de emergencia.	¿Por qué es importante realizar una guía en caso de una evacuación?

1.8 Priorización de problemas y su hipótesis acción:

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
Falta de participación de padres de familia en el proceso educativo.	Inexistencia de un programa de capacitación y motivación permanente para los padres de familia.	El director solicite a CTA apoyo de programas de capacitación.
Inexistencia de reglamento interno.	Falta de organización de parte del director. Poca coordinación del supervisor de CTA.	Investigación sobre su redacción. Aprobar su realización.
Poca practica de los valores entre alumnado.	Poca disciplina de parte de director y docente. El director no exige su aplicación dentro del centro educativo.	Realizar actividades de reflexión. Practica de más disciplina.
Inexistencia de manual de funciones del centro educativo.	Falta de organización de parte del director. Poca coordinación del supervisor de CTA.	Exigir su realización.

Priorización del problema:

Después de una reunión con el director y epesista se determinó que la falta a nivel pedagógico con más realce e importancia para su existencia en la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea el Retablo, es la inexistencia de un manual de funciones, por lo que la alumna epesista decide dejar dicho aporte.

La Hipótesis acción:

Problema	Hipótesis acción
Inexistencia de manual de funciones del centro educativo.	Si, elaboramos y socializamos el manual de funciones del centro educativo, entonces se mejoraran las actitudes y aptitudes de toda la comunidad educativa.

1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta:

Estudio técnico.

No.	Indicador	Si	No
1	¿Cuenta con los insumos necesarios para su realización?	X	
2	¿La cobertura se tiene bien definida?	X	
3	¿Las instalaciones son adecuadas para su realización?	X	
4	¿El tiempo programado es suficiente para su ejecución?	X	
5	¿Se han cumplido todos los requisitos para su realización?	X	
6	¿Tiene definida la localización de donde realizara su plan administrativo?	X	
7	¿El proceso administrativo está claramente definido?	X	

Estudio financiero.

No.	Indicador	Si	No
1	¿Es ejecutado con recursos propios?	X	
2	¿Se cuenta con financiamiento externo?		X
3	¿Cuenta la epesista con fondos extras para imprevistos?	X	
4	¿Se obtendrán donaciones de otras personas?		X
5	¿Realizara actividades para recaudar fondos?		X
6	¿La institución pagará algún tipo de fondos?		X

Estudio económico.

No.	Indicador	Si	No
1	¿Los gastos se realizaran solo de parte del epesista?	X	
2	¿En el presupuesto se visualizan todos los gastos?	X	
3	¿Se necesita de administración contabilizada?		X
4	¿Es necesario solventar servicios profesionales?		X
5	¿El presupuesto contempla imprevistos?	X	
6	¿Es necesario un valor elevado de gastos?		X
7	¿Se tiene un cálculo exacto de gastos?		X

Estudio social.

No.	Indicador	Si	No
1	¿Se cuenta con suficiente recurso humano?	X	
2	¿Tiene la aceptación de la institución educativa?	X	
3	¿Cuenta con el apoyo del director?	X	
4	¿El beneficio es para la comunidad educativa?	X	
5	¿Es accesible a la población en general?		X
6	¿Toma en cuenta a todas las personas sin importar el nivel educativo?	X	

Capítulo II

Fundamentación Teórica

2.1 Elementos teóricos:

Administración educativa.

“La administración educativa implica el logro de objetivos por parte de personas que aportan sus mayores esfuerzos, y de acuerdo con acciones que de antemano se pre establecen, situación que puede presentarse tanto en el sector educativo privado como en el gubernamental. Aquella se puede conceptualizar como la aplicación racional y sistemática de los principios y teorías de la administración al manejo de organismos educativos; o bien como la forma razonable y segura de conducir la escuela hacia el logro pleno de los objetivos de la educación.” (4:Pág2).

Para poder alcanzar los objetivos propuestos de la educación, es necesario que todas las personas involucradas para el manejo y guía de los mismos tengan como visión, formar personas con mentalidad creativa, positiva, racional, y sobre todo con ética, con el fin de llevar un buen manejo de los principios y teorías de la administración educativa.

Etapas de la administración.

Previsión:

“Prever significa, para Fayol, calcular el porvenir y prepararlo; prever ya es obrar. Se manifiesta a través de un programa de acción, o sea la línea de conducta a seguir, los medios que se han de emplear. Es una especie de cuadro hacia el futuro en el que los acontecimientos próximos están vislumbrados con cierta claridad. Este programa de acción se encuentra asegurado en primera instancia con la definición del objetivo.”(5:Pág6).

Saber visualizar lo que queremos lograr enfocarnos en pensar a futuro emprendiendo positivamente nuestras ideas, con capacidad de mente creativa sin miedos y con muchos propósitos.

Organización:

“Esta etapa del proceso administrativo proporciona todas las cosas útiles al funcionamiento de la empresa y puede ser dividida en organización material y organización social. Construye una estructura dual (material y humana) para conseguir los objetivos generales. Analiza y estudia cada uno de los niveles jerárquicos, su función y su método de trabajo. Define que un buen gobernante es un buen administrador; por lo tanto, un buen jefe debe ser un administrador”. (5:Pág6).

Cada una de las instituciones educativas tienen una visión muy amplia sobre las mejores que pretenden alcanzar dentro de la misma, esto es logrado gracias a la coordinación de manera específica y concreta de las personas que se ven involucradas en los objetivos propuestos, gracias a la organización podemos organizar claramente cada de las metas.

Dirección:

“Conduce la organización a funcionar. Su objetivo es alcanzar el máximo rendimiento de todos los empleados en el interés de los aspectos globales. Encauza todos los esfuerzos de los subordinados hacia el objetivo en común. Subordina los intereses del grupo de trabajadores a los intereses de la empresa.”. (5:Pág7).

Al establecernos objetivos, se debe visualizar claramente hacia donde se quiere llegar, y esto es logrado gracias al seguimiento correcto y ordenado de cada una de las actividades planeadas.

Coordinación:

“Armoniza todas las actividades del negocio, facilita el trabajo y sus resultados. Sincroniza cosas y acciones en las proporciones adecuadas y adapta los medios a los fines.

La coordinación de los servicios de cada uno de los departamentos implica ver a éstos como clientes internos y, por lo tanto, responsabilizarse por sus acciones para no crear ineficiencias en todos los niveles. Es importante generar juntas periódicas (semanales o quincenales) con el fin de no simplemente utilizarlas como un medio de crear los planes de trabajo, sino de escuchar y resaltar todo lo bueno y malo que sucede dentro de la empresa.”. (5:Pág8).

Para poder realizar cada una de las actividades correctamente sabemos que en la mayoría de los casos necesitamos de un guía que nos oriente, ayudándonos a identificar lo que este incorrecto, pero esto es llevado correctamente si el personal está altamente capacitado para ejercer dicha actividad. De lo contrario nos llevaría al fracaso.

Control:

“Consiste en una verificación para comprobar si todas las cosas ocurren de conformidad con el plan adoptado, las instrucciones transmitidas y los principios establecidos. Su objetivo es localizar los puntos débiles y los errores para rectificarlos y evitar su repetición. Se aplica a todo: a las cosas, a las personas, a los actos.”. (5:Pág9).

Sabemos que todo lo que se realiza debe ser supervisado, todo este proceso se lleva a cabo mediante el orden, disciplina y coordinación de cada una de las actividades que realicemos.

Principios de la administración.

“División de trabajo: El principio de especialización de trabajo con el fin de concentrar las actividades para lograr mayor eficacia.

Autoridad y responsabilidad: Es el derecho de dar órdenes y el poder de exigir la exacta obediencia.

Disciplina: Es la condición absolutamente indispensable para la operación armónica de la empresa, y sin disciplina ninguna empresa puede prosperar.

Unidad de mando: Un empleado debe recibir órdenes de un solo superior.

Unidad de dirección: Sólo debe haber una sola cabeza y un solo plan conjunto para las actividades que tenga el mismo objetivo.

Subordinación de interés individual al general: El interés de un empleado o grupo no debe prevalecer sobre los de la organización.

Remuneración al personal: La compensación debe ser justa y en lo posible debe satisfacer tanto al personal como a la empresa.

Centralización: Este principio es esencial para la organización y es una consecuencia natural de la misma.

Línea de autoridad: Es la cadena jerárquica que va desde los superiores o autoridad máxima hasta el nivel más bajo.

Orden: La organización debe proporcionar un lugar ordenado para cada individuo. Un lugar para cada quien y cada quien en su lugar.

Equidad: La igualdad y el sentido de justicia deben prevalecer en la organización.

Estabilidad del personal: Se requiere tiempo para que un empleado se adapte a su trabajo y se desarrolle con eficiencia.

Iniciativa: En todos los niveles de la estructura de organización, el empeño y el esfuerzo se complementa con la iniciativa.

Espíritu de grupo: Este principio destaca la importancia del trabajo en equipo y el mantenimiento de las relaciones personales. "(5:Pág10-11-12-13).

Los principios son flexibles y capaces de adaptarse a las diferentes necesidades, es cuestión de saber usarlos y realizarlos siendo un arte difícil que requiere inteligencia, experiencia, experiencia, dedicación, decisión, y equidad. Cuyo valor es determinado por la experiencia.

Institución Educativa.

“Las instituciones nacen de la consolidación de las organizaciones sociales, las cuales surgen al existir una o varias necesidades humanas que se convierten en una meta u objetivo, para alcanzar un beneficio mayor en una comunidad o un grupo social determinado. En una organización educativa, la que impulsa la enseñanza-aprendizaje, de los individuos en una sociedad, con el fin de que sus miembros se integren en un medio cada vez más exigente en el aspecto de las nociones que movilizan las estructuras sociales, físicas, científicas y tecnológicas.” (1:pág.16)

Cada una de las Instituciones Educativas son diferentes, por el motivo de que en cada una de ellas se impulsa la enseñanza aprendizaje a miles de mundos distintos, pero esto no quiere decir que sea un proceso difícil o inalcanzable, sino al contrario son desafíos que se logran alcanzar, con el simple hecho de valorizar a la humanidad.

Organización de la Educación Primaria.

“Ministerio de Educación, alrededor del tema de un sistema de Indicadores Educativos en Guatemala se han dado una serie de propuestas que permiten en diferentes niveles dar un seguimiento a los indicadores tradicionales. Estas propuestas han estado conformadas por series de indicadores que han partido de las necesidades coyunturales o desde las políticas vigentes dentro del Ministerio de Educación para responder a necesidades puntuales.

Los indicadores de contexto agrupan aquellos factores que evidencian las condiciones del ambiente en el cual se desenvuelve el sistema educativo y que

tienen un impacto sobre sus resultados, particularmente sobre la escolarización de los niños y jóvenes y la calidad educativa provista por el sistema.

✓ Población por Rango de Edades

Porcentaje de personas por rangos de edades de la población de Guatemala, haciendo énfasis en las edades escolares.

✓ Producto interno bruto per cápita

Valor de la producción interna de Guatemala en relación con cada persona, expresada en Quetzales y dólares nominales de cada año.

✓ Trabajo de estudiantes del sistema educativo nacional

Indicador que mide el porcentaje de estudiantes que asisten a la escuela y tienen una actividad laboral.

✓ Años promedio de escolaridad de la población adulta

Indicador que mide los años de escolaridad y el alfabetismo de la población adulta, y el grado de escolaridad en la población adulta del país.

✓ Índice de Desarrollo Humano

Índice que mide, en una definición más amplia, el bienestar y ofrece una medida compuesta de tres dimensiones básicas del desarrollo humano: salud, educación e ingresos". (6:Pág5).

La Educación Primaria es totalmente gratuita ya que el Ministerio de Educación tiene la obligación de solventar los gastos y necesidades que en ella aplica, siendo esta pública. Promoviendo a la población guatemalteca la oportunidad de poder obtener estudios de calidad y así formar personas con amplio criterio de formación.

Planificación Educativa.

“Planificar implica asumir posiciones y tomar decisiones, prever con anticipación lo que se realizará, proyectando los objetivos y recursos; de modo que se logren los fines y propósitos con mayor eficacia y coherencia. Por tanto, todo administrador educativo debe realizar una planificación de su trabajo de manera consiente y sistemática. Sin lugar a dudas, la planificación educativa es un

proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos. A partir de esta información, se examinan los elementos más esenciales de la planificación educativa”. (5:Pág3).

La planificación educativa es una herramienta técnica para la toma de decisiones, que tiene como propósito facilitar la organización de elementos que orienten el proceso educativo.

El Estudio de Necesidades.

“Todo director de escuela tiene que realizar un estudio de necesidades. El análisis de la necesidad es un elemento esencial para determinar la magnitud y la extensión del problema o necesidad. Este estudio debe incluir los indicadores o variables programáticas y administrativas que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que deben considerarse en la redacción del plan de trabajo para alcanzar un producto de excelencia. Por tanto, el estudio de necesidades va a reflejar la discrepancia entre la situación actual y la expectativa deseada en la escuela”. (2:Pág28).

Todo proceso educativo debe ser actualizado anualmente, porque se sabe que las necesidades surgen diariamente con el simple hecho que todos los años se presentan diferentes problemas. Porque anualmente se cambia métodos, técnicas y estrategias que intervienen en la enseñanza aprendizaje, ya que no toda la vida van a permanecer los mismos educandos. Y tampoco todo el tiempo se encuentran en buenas condiciones las instalaciones educativas.

Planes de supervisión.

El servicio de supervisión educativa está destinado al mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación, mediante el asesoramiento, la promoción y la evaluación del proceso educativo y de su administración” (2:Pág70).

Se sabe que todo proceso educativo requiere de una planificación, para poder tener de una manera ordenada todas las actividades programadas, destinando en ellas un tiempo determinado y adecuación de cada una de los movimientos que se realicen.

2.2 Fundamentación legal:

Ley de Educación Nacional:

ARTICULO 7º. Función Fundamental. “La Función Fundamental del sistema Educativo es investigar, planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo a nivel nacional en sus diferentes modalidades”. (7:Pág4)

Es de mucha importancia tomar en cuenta cada uno de los procedimientos que se requieren para ejercer satisfactoriamente el proceso educativo.

ARTICULO 33º. Obligaciones del Estado. Son obligaciones del Estado las siguientes:

- ✓ “Garantizar la libertad de enseñanza y criterio docente.
- ✓ Garantizar el desarrollo integral de todo ser humano y el conocimiento de la realidad del país.
- ✓ Facilitar la libre expresión creadora y estimular la formación científica, artística, deportiva, recreativa, tecnológica y humanística.
- ✓ Garantizar el funcionamiento de los centros educativos oficiales, privados y pro cooperativa en beneficio del desarrollo educativo.
- ✓ Atender y dar trámite a las peticiones que individual o colectivamente le hagan los sujetos que participan en el proceso educativo.
- ✓ Propiciar la enseñanza-aprendizaje en forma sistemática de la Constitución Política de la República y de los derechos Humanos.
- ✓ Reconocer y acreditar la labor del maestro y personas individuales que se signifiquen por su contribución al mejoramiento del sistema educativo del país”. (7:Pág9)

Es obligación del estado garantizar la educación a todos los guatemaltecos, de acuerdo a las necesidades que en cada departamento se presenten, cubriendo en cada uno de ellos.

Constitución política de la República de Guatemala:

Educación.

Artículo 71. Derecho a la educación. “Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio Docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara la utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos”. (3:Pág14)

Todo guatemalteco tiene derecho a recibir la educación de forma gratuita, ya que es obligación del Estado garantizarla sin discriminación alguna. Cubriendo en si todas las necesidades que se pueden presentar.

Artículo 72. Fines de la educación. “La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos”. (3:Pág14)

El desarrollo integral de la persona es el objetivo principal de la educación, resaltando en si los conocimientos culturales, sociales, éticos, morales que se deben implementar en cada persona involucrada en el la educación.

Artículo 73. Libertad de educación y asistencia económica estatal. “La familia es fuente de la educación y los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos menores. El Estado podrá subvencionar a los centros educativos privados gratuitos y la ley regulará lo relativo a esta materia. Los centros educativos privados funcionarán bajo la inspección del Estado. Están

obligados a llenar, por lo menos, los planes y programas oficiales de estudio. Como centros de cultura gozarán de la exención de toda clase de impuestos y arbitrios.

La enseñanza religiosa es optativa en los establecimientos oficiales y podrá impartirse dentro de los horarios ordinarios, sin discriminación alguna.

El Estado contribuirá al sostenimiento de la enseñanza religiosa sin discriminación alguna”. (3:Pág14)

Se sabe que desde el hogar traemos costumbres y tradiciones, por lo que son los padres de familia que deciden qué tipo de educación debe recibir su hijo o hija, además en que Centro Educativo debe ser impartida.

Artículo 74. Educación obligatoria. “Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

La educación impartida por el Estado es gratuita.

El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos.

La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente.

El Estado promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar”. (3:Pág14)

Todos los habitantes de Guatemala, tienen el derecho y la obligación de asistir a una Institución Educativa donde le sea impartida la educación pre-primaria, primaria y básica, puesto que el estado tiene la obligación de cubrir necesidades si esta es pública.

Capítulo III

Plan de acción o de la intervención

A. Identificación Institucional y del Epesista:

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Facultad de Humanidades.

Departamento de Pedagogía.

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Epesista: PEM, Juana Lorena Quevedo Muñoz

Carné: 201414322

3.1 Título:

Manual de reforzamiento de funciones administrativas dirigido a: director y docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea el Retablo.

3.2 Problema:

¿Por qué no existe un manual de funciones del centro educativo?

3.3 Hipótesis acción:

Si, elaboramos y socializamos el manual de funciones del centro educativo, entonces se mejorarán las actitudes y aptitudes de toda la comunidad educativa.

3.4 Ubicación:

Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea el Retablo, Casillas, Santa Rosa, Santa Rosa, Guatemala.

3.5 Unidad ejecutora:

Epesista.

3.6 Justificación:

De manera concreta se busca realizar un manual de funciones en el Centro Educativo de la escuela Aldea el Retablo. Porque de acuerdo a las investigaciones realizadas por medio del diagnóstico institucional se detectó que no se cuenta con el mismo, teniendo como consecuencia la mala información y conocimiento tanto de padres de familia, alumnos, docentes incluso director sobre cada una de sus responsabilidades a cumplir. Es necesario entonces

elaborar un manual que determine las funciones que cada uno de los integrantes de la institución educativa debe desempeñar.

3.7 Descripción de la Intervención:

Mi proyecto administrativo consiste en elaborar y socializar un Manual Reforzamiento de Funciones Administrativas, en Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea el Retablo. Con el propósito que tanto director, docente, padres de familia o tutores y alumnos, tengan los suficientes conocimientos sobre cuál debe ser su aporte para con la educación y así puedan participar en equipo dentro del proceso educativo.

3.8 Objetivos:

Objetivo General:

- ✓ Elaborar y socializar un manual de reforzamiento de funciones administrativas dirigido a la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea el Retablo con la finalidad de mejorar las relaciones entre padres de familia, alumnos, docente y director.

Objetivos específicos:

- ✓ Determinar cada una de las funciones y responsabilidades que se deben cumplir en una Institución Educativa según términos de ley.
- ✓ Establecer claramente las funciones básicas que corresponde desempeñar a cada integrante de la comunidad educativa.
- ✓ Mejorar el ámbito institucional, con la socialización del manual de funciones a nivel de toda la comunidad educativa.

3.9 Metas:

- ✓ Realización de un manual de reforzamiento de funciones administrativas en el centro educativo.
- ✓ Socialización del manual de reforzamiento de funciones administrativas con la comunidad educativa a través de un taller y la presentación del mismo.
- ✓ Uso de las habilidades y conocimientos de toda la comunidad educativa.

3.10 Beneficiarios:


- ✓ Director.
- ✓ Docentes.


3.11 Actividades para el logro de objetivos:

No.	Objetivos	Actividades
1	Determinar cada una de las funciones y responsabilidades que se deben cumplir en una Institución Educativa según términos de ley.	Solicitar al director un espacio para realizar la entrevista.
2		Indagar sobre los fundamentos que conforma un Manual de Funciones.
3		Organizar información investigada.
4	Establecer claramente las funciones básicas que corresponde desempeñar a cada integrante de la comunidad educativa.	Elaboración del manual de funciones administrativas para la comunidad educativa.
5		Reproducir y empastar manual de funciones.
6		Realización de diapositivas para presentar manual de funciones del centro educativo.
7		Desarrollo de taller del manual de funciones.
8	Mejorar el ámbito institucional, con la socialización del manual de funciones a nivel de toda la comunidad educativa.	Realizar dinámicas para la presentación del manual de funciones del centro educativo (la papa caliente, la bomba).
9		Entrega a director y docente una copia sobre el Manual de Funciones, realizado por la Epesita.

3.12 Cronograma de actividades:

No	Actividad	Marzo				Abril				Mayo				Junio
		Semana				Semana				Semana				Semana
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	3
1	Solicitar al director un espacio para realizar la entrevista.	P												
		E												
2	Indagar sobre los fundamentos que conforma un Manual de Funciones.	P												
		E												
3	Organizar información investigada.	P												
		E												
4	Elaboración del manual de funciones para la comunidad educativa.	P												
		E												
5	Reproducir y encuadernar manual de funciones.	P												
		E												
6	Realización de diapositivas para presentar manual de funciones del centro educativo.	P												
		E												
7	Desarrollo de taller del manual de funciones.	P												
		E												
8	Realizar dinámicas para la presentación del manual de funciones del centro educativo (la papa caliente, la bomba).	P												
		E												
9	Entregar a director y docentes una copia sobre el Manual de Funciones, realizado por la Epesita.	P												
		E												

Planeado: 

Ejecutado: 

3.13 Técnicas metodológicas:

- ✓ Observaciones.
- ✓ Entrevistas.
- ✓ Cuestionarios.
- ✓ Trabajo en equipo.

3.14 Recursos:

Humanos:

- ✓ Director.
- ✓ Docentes.
- ✓ Alumnos.
- ✓ Padres de familia.
- ✓ Epesista.

Material y equipo:

- ✓ Computadora.
- ✓ Hojas bond.
- ✓ Lápiz.
- ✓ Impresiones.
- ✓ Pizarra.
- ✓ Marcadores.

3.15 Presupuesto de la elaboración del manual de funciones:

Descripción	Precio por unidad	Cantidad	Costo.
Impresiones de investigaciones y manual.	1.00	200	Q.200.00
Hojas.	0.10	50	Q.5.00
Copias.	0.50	400	Q.200.00
Refacción.	3	50	Q.150.00
Transporte.	5	6	Q30.00
Internet	30	2	Q60.00
Empastado	45	1	Q45.00
Imprevistos	1	50	Q50
Total			Q.740.00

3.16 Responsables:

Epesista.

3.17 Evaluación:

Es realizada por medio de una lista de cotejo.

Capítulo IV
Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas:

No.	Actividades.	Resultados.
1	Solicitar al director un espacio para realizar la entrevista.	Su respuesta fue favorable ya que me dio la oportunidad de presentarme a la escuela a realizar mi entrevista.
2	Consulta con el asesor sobre las carencias del centre educativo.	El asesor aprobó la elaboración de un manual de funciones administrativas.
3	Indagar sobre los fundamentos que conforma un Manual de Funciones.	Algunos eran positivos otros no, pero dedique tiempo para investigar lo suficiente.
4	Organizar información investigada.	Información investigada, organizada para redactar el manual de funciones.
5	Elaboración del manual de funciones para la comunidad educativa.	Elaborar y socializar manual de funciones del centro educativo.
6	Correcciones del manual de funciones.	El asesor realiza las

		observaciones del manual de funciones.
7	Realización de diapositivas para presentar manual de funciones del centro educativo.	Presentación de power point.
8	Desarrollo de taller del manual de funciones. Donde	Desarrollar taller sobre las principales funciones de los integrantes de la comunidad educativa.
9	Realizar dinámicas para la presentación del manual de funciones del centro educativo (la papa caliente, la bomba).	Presentación activa.
10	Reproducir y empastar manual de funciones.	Presentar empastado del manual de funciones del centro educativo.
11	Entrega del manual de funciones del centro educativo.	El director se mostró muy agradecido a mi persona por haber realizado un Manual de Funciones.

4.2 Productos, logros y evidencias:

Productos.	Logros.
<p>Manual de reforzamiento de funciones administrativas dirigido a director y docentes.</p> <p>Reproducir copias digitales del Manual de Funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Elaboración de un manual reforzamiento de funciones administrativas, el contenido responde a los intereses de los principales actores, para la interpretación y aplicación de los nuevos saberes con el fin de construir actividades positivas, hacia un mejor futuro.✓ Colaboración de las personas que directa o indirectamente participan en la Institución Educativa.✓ Colaboración institucional para aplicar el Manual de Funciones.✓ Interés por tener conocimiento sobre el Manual de Funciones.✓ Digitalizado por café internet.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

**Manual de reforzamiento de funciones administrativas, dirigido a director,
docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea el Retablo, Casillas Santa
Rosa.**

Guatemala, junio de 2019

Índice

Contenido	No. de Pág.
Presentación	i
Objetivos	ii
Responsable	iii
Desarrollo	iii
Organización del Manual	iii
Base Legal	iii
Descripciones	
Director	
Propósito	1
Perfil	2
Funciones	3
Derechos	8
Obligaciones	9
Docentes	
Propósito	11
Perfil	14
Funciones	15
Derechos	17
Obligaciones	18
Padres de familia o tutores	
Propósito	20
Perfil	21
Funciones	21
Derechos	23
Obligaciones	23
Alumnos	
Propósito	26
Perfil	26

Funciones	27
Derechos	28
Obligaciones	29
Fuentes consultadas	30

Presentación.

El contenido del presente manual de funciones fue recopilado con el objetivo de poner a disposición de director, docente, padre de familia y alumno del Centro Educativo, una serie de estrategias, que les permita facilitar sus quehaceres, en la exigente labor profesional y de hogar que diariamente realizan. Este manual está dedicado a la comunidad educativa del nivel primario de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío el Retablo quienes participaron activamente en la validación del mismo.

La mayoría del contenido propuesto se da por la experiencia laboral como maestra de educación primaria y profesora de enseñanza media, por lo que se espera que todo sea de utilidad, quedando a criterio la contextualización y aplicación del mismo, cumpliendo cada una de las aclaraciones llevara a tener un mejor éxito tanto a nivel laboral como personal.

Objetivos.

Objetivo General:

- ✓ Elaborar un Manual de Funciones para el desarrollo de las funciones básicas de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío el Retablo.

Objetivos Específicos:

- ✓ Establecer claramente las funciones básicas, los derechos y las obligaciones que corresponde desempeñar a la comunidad educativa.
- ✓ Clasificar y ordenar la información que debe cumplir el centro educativo.
- ✓ Digitalizar y archivar los contenidos correspondientes, en la elaboración del Manual de Funciones del centro educativo..

Responsable: El director es el responsable de hacer cumplir lo establecido.

Desarrollo:

Organización del Manual: El presente manual está estructurado de la siguiente manera:

- ✓ Cargos del personal de la comunidad educativa.
- ✓ Propósito principal.
- ✓ Perfiles de todas las personas que directa o indirectamente se encuentran vinculadas con la Institución Educativa.
- ✓ Funciones.
- ✓ Derechos.
- ✓ Obligaciones.

Base Legal:

Ley de educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91 Vigencia: 12 de enero de 1991. **Garantías Personales de Educación Derechos y Obligaciones** TITULO III, CAPITULO I y II.

Descripciones:

Director.

El director del centro educativo pone en juego todas sus habilidades y conocimientos para cumplir con los objetivos y las metas que le han sido asignadas. El Director es la máxima autoridad del establecimiento educativo como tal, debe tener amplio conocimiento de tres grandes campos: Administrativo, pedagógico y legislativo.



<http://eldirectorenprimaria.blogspot.com/p/seleccion-y-acceso-al-cargo-de-director.html>

Propósito.

“En el actual contexto pedagógico. Al director del centro educativo le corresponde entonces analizar, animar e impulsar con los profesores las condiciones de todo orden que el centro ofrece para la innovación a fin de mejorarlas, su actuación no se limita, a ser transmisor de las órdenes e instrucciones emanadas de las autoridades y órganos educativos superiores, sino que juega un papel muy importante en la imagen del centro educativo, así como la expresión de la identidad del mismo. Esta

identidad tiene su manifestación concreta en el proyecto educativo propio que ha de servir de punto de referencia global para el desarrollo de la comunidad educativa”. (6:Pág12).

El director como máxima autoridad del centro educativo debe orientar al personal docente a las mejoras educativas, estar pendiente de la entrega y cumplimiento de las planificaciones bimestrales, que el tiempo dedicado a los educandos sea suficiente para lograr las competencias propuestas, los avances pedagógicos deben ser informados constantemente a los padres de familia, además el director siempre tiene que mantenerse informado sobre las actualizaciones o cambios por parte del Ministerio de Educación.

Perfil.

Perfil profesional del director.

Debe distinguirse por tener importantes características tales como:

- ✓ Buena salud.
- ✓ Buena experiencia.
- ✓ Madurez emocional.
- ✓ Conducta independiente.
- ✓ Actividad científica profesional.
- ✓ Buena expresión oral.
- ✓ Pensamiento reflexivo.
- ✓ Pensamiento creativo.
- ✓ Conocimiento y habilidad en el planeamiento de las actividades educativas.

“Asimismo el administrador escolar, debe tener amplio conocimiento en la actividad pública, de los fines y objetivos de la política educativa nacional, además de solucionar los problemas propios de la escuela y de implementar personal y equipo para solventar las necesidades prioritarias”. (6:Pág50).

El cargo como director de un centro educativo requiere sobre todo de mucha responsabilidad, orden, paciencia, dedicación, juicio, amabilidad, sentido crítico, autoridad y otros, porque ahora él o ella tendrá a cargo además de un grado asignado la administración de la escuela.

Las exigencias actuales requieren de un administrador escolar que no sea improvisado, sino un profesional especializado con capacidad directiva y conocimientos técnicos administrativos. El administrador escolar debe poseer una formación profesional que encierre los conocimientos teóricos de años de estudio, vocación para servir a la comunidad, ética profesional, y regir su vida por normas basadas en respeto, autoridad y confianza para ejercer su profesión”. (6:Pág50).

En la mayoría de las escuelas públicas los directores son propuestos o nombrados de acuerdo a las experiencias como docentes de acuerdo a los años laborados, además por las habilidades y conocimientos que han adquirido durante su vocación profesional.

Funciones.

“La función del director comprende entre otras las siguientes acciones:

- ✓ Velar por el respeto a la filosofía de la institución.
- ✓ Motivar a los miembros del centro educativo.
- ✓ Facilitar el desarrollo profesional, personal y espiritual de los miembros del centro educativo.
- ✓ Organización institucional.
- ✓ Distribución del horario y calendario escolar.
- ✓ Actualización del archivo escolar.
- ✓ Gestión para la construcción o reparación del edificio escolar.
- ✓ Gestión para la ampliación de servicios educativos.
- ✓ Promoción de proyectos escolares y mejoramiento de la comunidad.
- ✓ Administración, desarrollo y evaluación de Curriculum.
- ✓ Supervisión del trabajo docente.
- ✓ Evaluación del centro escolar”. (7:Pág8-9).

El director es el encargado de planificar, organizar, dirigir y controlar todas las actividades tanto administrativas como docentes a realizarse durante el ciclo escolar.

“Una de sus más importantes funciones es la de brindar acompañamiento docente a los docentes bajo su jurisdicción administrativa, lamentablemente este acompañamiento se da muy escasamente, primero porque le es más cómodo no entrar en polémica con algunas prácticas de sus docentes o bien no está en la capacidad de hacerlo, pues carece de la calidad que requiere el hecho de hacer observaciones puntuales y efectivas al trabajo docente de sus subalternos”. (6:Pág10).

En Guatemala algunos docentes no les gusta acatar órdenes de sus directores porque según ellos son únicamente como un docente más sin darse cuenta que el trabajo se le ha sido aumentado únicamente al director de la escuela, porque ahora no solo tiene a su cargo ejercer como docente sino también como administrador del centro educativo.

Administrativo.

En este campo debe tener conocimiento y dominio del proceso administrativo, especialmente de las funciones de:

Planificación.

“Consiste en que a partir de la situación actual se determinan objetivos, se fijan metas, se adoptan políticas y se identifican estrategias para movilizarse hacia una situación deseada, en un cierto tiempo, en función de los recursos disponibles, es decir, el proceso de planificación cumple la función de orientar el desarrollo, tratando de hacer variar, racionalmente, la tendencia meramente histórica, hacia objetivos deseados, mediante el control de las variables que intervienen en el mismo.

Planear significa: pronosticar, fijar objetivos, desarrollar estrategias, programas, fijar procedimiento y formular políticas de trabajo”. (6:Pág13).

Es el primer paso que da el director en cuanto a las actividades a realizar durante el ciclo escolar, el proceso de planear inicia con la simple detección de la necesidad a cubrir y se lleva la secuencia lógica de este proceso para lograr una buena planeación.

Organización.

“Consiste en el ordenamiento lógico de todos los componentes que intervienen en el proceso de la producción, se determinan roles y funciones de cada uno de los elementos que intervendrán en la ejecución.

Organizar significa: Establecer la estructura de la organización, delinear las relaciones y preparar las descripciones de cada puesto. Ejemplos de organización a nivel local:

- ✓ Consejos Locales de Educación
- ✓ Comité de Padres de Familia.
- ✓ Comité de Desarrollo Local.
- ✓ Claustro de Maestros.
- ✓ Asociación de Estudiantes.
- ✓ Escuela de Padres.
- ✓ Comité de la Comunidad Educativa”. (6:Pág13).

Se toman las medidas adecuadas para desarrollar las diversas actividades, en esta parte se hace la división del trabajo, seleccionando a favor del centro educativo los representantes de la comunidad educativa.

Dirigir.

“Consiste en la toma de decisiones que afectan todo el proceso de producción; dicho de otra manera, para dirigir se debe:

- ✓ Asignar trabajos a los subordinados y guiarles si lo necesitan, en la dificultades que puedan encontrar;
- ✓ Comunicar qué es lo que hay que hacer, cómo hay que hacerlo, cuándo y dónde;

- ✓ Ordenar e instruir oportunamente, si es necesario.

Dirigir implica: delegar responsabilidades y motivar los esfuerzos del personal y buscar una eficaz coordinación que no significa únicamente trasladar responsabilidades sino que llevar consigo la autoridad. La delegación puede hacerse por medio de instrucciones verbales o escritas en orden jerárquico atendiendo las competencias y atribuciones de los subordinados”. (6:Pág14).

Tanto el director, docentes, padres de familia y estudiantes deben saber interpretar y cumplir sus responsabilidades como tal, ya que juntos hacen un mejor trabajo, de esto dependerá que la educación se convierta en un sistema eficiente.

Control.

“Consiste en integrar las funciones de supervisión y evaluación para mantener la dirección del proceso, mediante la asistencia permanente (asesoría), y la comprobación del avance del proceso de la calidad de la producción y de la productividad se sub dividen en:

- ✓ Controles administrativos implica el uso de instrumentos, tales como Cronogramas, calendarización, técnicas de contabilidad, presupuesto, archivo, documentación, procesamiento de datos, etc.
- ✓ Controles técnicos donde pueden utilizarse mesas redondas, talleres, paneles, entrevistas, visitas, reuniones, monitores y otros.

Controlar significa: Supervisar, Evaluar: Medir los resultados, según metas o propósitos y verificar la marcha constante de las actividades.

Esta función cumple el propósito de identificar los factores positivos o negativos que intervienen en el proceso de producción, para fortalecer los primeros y superar los segundos”. (6:Pág14).

Consiste en verificar si los resultados obtenidos son iguales o parecidos a los planes presentados, y permite básicamente avisar en forma oportuna si algo ha fallado y además su resulta eficaz el uso de los recursos.

Coordinación.

“Esta función se da básicamente en la ejecución. Si en la fase de organización se fijan los roles y las funciones, en la fase de coordinación se evidencian las relaciones entre los distintos componentes en forma armónica, para que su inserción sea oportuna y coadyuve a la sincronía del proceso de ejecución. Podrían afirmarse que el elemento esencial de la coordinación es la “comunicación” en el proceso de ejecución para alcanzar los objetivos con la máxima economía de recursos”. (6:Pág15).

Es un aspecto que debe lograr toda organización y no debe dejarse que sea de forma espontánea siempre debe existir iniciativa para poder comunicarse, de esto dependerá que la organización se convierta en un sistema eficaz.

Algunas Tareas Básicas del Director en el Campo Administrativo.**La inscripción de alumnos y alumnas.**

“Esta actividad requiere la participación activa y responsable de: maestros y directores de las escuelas, por cuanto que en la mayoría de los casos significa el primer acercamiento directo de los padres de familia con la escuela y debe aprovecharse para establecer una relación de cooperación mutua en beneficio de la educación del Niño o de la Niña. Es importante y necesario contar en cada centro educativo con el censo escolar para prever la cantidad de alumnos que serán atendidos y hacer oportunamente las provisiones necesarias. Además recordar que la importante actividad de la inscripción está legalmente establecida en el Acuerdo Ministerial No. 1055-2009 de fecha Guatemala, 15 de Junio de 2009 en el que se plasma las obligaciones y las sanciones a las que puede incurrir el Director por el incumplimiento de este importante proceso”. (6:Pág15).

En el área rural los docentes y directores deben convencer a los padres de familia para que sus hijos sean atendidos en el centro educativo, tomando conciencia de cada uno de ellos con el fin de hacerles de conocimiento que la educación es parte fundamental para el desempeño de los niños y niñas.

“Actualmente según el Acuerdo Ministerial No, 73-2011, se cuenta con el programa de gratuidad de la educación, que si bien es cierto no cubre todas las necesidades o se incumple con la efectividad de presupuesto de parte del estado, prohíbe cualquier cobro a los padres de familia y cualquiera que viole la norma de gratuidad, constituye una violación que será objeto de sanción que impondrá la autoridad competente. El Director como principal autoridad del establecimiento deber realizar todos los esfuerzos necesarios, incluidas las coordinaciones con otras entidades del estado afines, a efecto de que todos los niños en edad escolar sean inscritos. Uno de los fenómenos que más se suscitan principalmente en el área rural, es que muchos padres de familia retiran a sus hijos sin que estos hayan culminado cuando menos la educación primaria, siendo las niñas las más afectadas, el Director deberá entonces acudir a todos los medios posibles a efecto de que esta situación se vaya revirtiendo paulatinamente. Según la Constitución Política de la República de Guatemala se establece en el Artículo 74.- Educación obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley”. (6:Pág16).

Todos los guatemaltecos y guatemaltecas tienen derecho y la obligación de asistir a un centro educativo, aunque se sabe que en Guatemala algunos padres de familia limitan a sus hijos de este derecho, en algunos casos por irresponsabilidad, falta de recursos e incluso ignorancia.

Derechos.

ARTÍCULO 42º. Derechos de los Directores y Subdirectores. Son derechos de los directores y subdirectores:

- ✓ “Ejercer su autoridad para adecuar el modelo pedagógico que responda a los intereses de la comunidad educativa bajo su responsabilidad, en coordinación con el Personal Docente.
- ✓ Ejercer la autoridad acorde al cargo que ostenta, para dirigir el centro educativo”. (5:Pág13).

Según La ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91, sin importar los oponentes sea padre de familia, personas de la comunidad incluso docentes, el director del centro educativo debe gozar de sus derechos, sin abusar de ellos porque bien la ley lo indica únicamente debe ejercer su autoridad con responsabilidad.

Obligaciones:

ARTICULO 37º. Obligaciones de los Directores. Son obligaciones de los Directores de centros educativos las siguientes:

- ✓ “Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico-pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige.
- ✓ Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente.
- ✓ Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación.
- ✓ Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.
- ✓ Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales.
- ✓ Representar al centro educativo en todos aquellos actos oficiales o extraoficiales que son de su competencia.
- ✓ Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente, técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.
- ✓ Propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo.
- ✓ Apoyar y contribuir a la realización de las actividades culturales, sociales y deportivas de su establecimiento.
- ✓ Propiciar las buenas relaciones entre los miembros del centro educativo e interpersonal de la comunidad en general.

- ✓ Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Promover acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógica y administrativa en coordinación con el personal docente.
- ✓ Apoyar la organización de los trabajadores educativos a su cargo”. (5:Pág11).

Las actividades que se realicen dentro o fuera del centro educativo en base a la Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91, son planificadas, organizadas y ejecutadas principalmente por el director con apoyo del personal docente, promoviendo el respeto, responsabilidad, orden, creatividad, coordinación y sobre todo trabajo en equipo.



<https://es.slideshare.net/Kalev88/funciones-del-director-8783557>

Docentes.

El docente, profesor o facilitador es aquella persona que imparte sus conocimientos en base a una determinada ciencia o arte. El docente adquiere e incrementa sus conocimientos pedagógicos y didácticos de su profesión. Durante la formación inicial, tiene la función de posibilitar un análisis general de las situaciones pedagógicas o experiencias de aprendizaje, que en la mayoría de los casos, habrán de limitarse necesariamente a simulaciones. El docente debe continuar actualizándose en el quehacer educativo; que debería apoyarse fundamentalmente en el análisis, la investigación, la reflexión y la intervención en la práctica pedagógica del profesor en ejercicio.



[https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/maestros-multigrado-vencen-dificultades-0-](https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/maestros-multigrado-vencen-dificultades-0-1163283671/)

[1163283671/](https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/maestros-multigrado-vencen-dificultades-0-1163283671/)

Propósito.

Se trata de analizar de forma global nuestra acción docente para obtener claras mejoras en nuestra práctica: mayor soltura en la resolución de situaciones prácticas y en la gestión del aula, control de las emociones, aumentar nuestra preparación, mejorar la organización personal, y otros.

Motivación.

“En este caso la elección de la motivación tiene un propósito doble. Por un lado, de cara a los alumnos, todos tenemos claro que la motivación tiene un impacto positivo en nuestros alumnos y es por ello por lo que debemos implicarlos en su aprendizaje. La mayoría de actividades en las que se basa el aprendizaje activo tienen en la motivación un componente muy importante para su éxito, por lo que ya tenemos un motivo clave para que no decaigan los ánimos en clase. Así será mucho más fácil que los alumnos participen y que sean permeables a nuevas propuestas metodológicas”. (1:Párrafo1).

Los padres de familia muchas veces critican a los docentes que por culpa de ellos sus hijos no avanzan en sus conocimientos en casos esas acusaciones ameritan al tipo de metodología basada en antigüedad porque los educadores no se toman el trabajo de actualizarse, hoy en día existen muchas metodologías modernas que evitan la falta de atención del estudiante, con el simple hecho de planificar mi clase diaria como docente yo puedo hacer el cambio.

“Por otro lado, los docentes también necesitamos la motivación para realizar mejor nuestras tareas. Puede resultar manida la apelación a mantener la motivación año tras año, pero es importante predicar con el ejemplo, sentirse motivado para implicarnos en nuestro trabajo, innovar, tener éxito en nuestro día a día y, sobre todo, dejar huella en nuestros alumnos”. (1:Párrafo2).

El reconocer la labor docente, halagos, elogios de los esfuerzos, la dedicación, la paciencia, la preparación son motivos para siempre estar pendiente del que voy hacer mañana con mis alumnos, el recordar que hace cuatro años deje de ver a aquel niño en la escuela pero hoy que lo encuentro aun me recuerda con cariño porque está agradecido de la huella que se ha dejado en él es muy satisfactorio.

Reflexión docente.

“Los buenos propósitos están muy bien para comenzar el año, pero la labor docente no es como querer apuntarse al gimnasio, se trata de un proceso continuado que

deberíamos realizar durante todo el año (y ya de paso, durante toda nuestra carrera). La práctica reflexiva sobre la labor docente cobra cada vez más importancia, especialmente, en estos tiempos acelerados en que los cambios sociales, tecnológicos y políticos impactan de lleno en nuestra labor”. (1:Párrafo3).

La preparación continua del docente es muy importante gracias a ello nos vamos innovando cada día más, dejar el tradicionalismo implican actualización porque hoy en día la humanidad requiere de lo actual. Como docente debo prepararme a los cambios sociales, tecnológicos y sociales porque cada día necesitamos de guatemaltecos y guatemaltecas más preparadas, que nos ayuden a enfrentar las realidades en que se viven.

Comunicar, compartir, innovar.

“Parte de nuestra labor debería ser nuestra relación con los compañeros y con el entorno en el que trabajamos: vivimos en comunidad y cada vez tenemos más herramientas para comunicarnos y para aprender los unos de los otros”. (1:Párrafo5).

Relacionarse, comunicarse, convivir pacíficamente entre los compañeros docentes es muy importante, es ilógico si todos los días de escuela nos pasamos corrigiendo a los alumnos para que aprendan a convivir pacíficamente si entre docentes no se soportan, primero está el ejemplo.

Nuevo año, nuevos métodos.

“Los tres propósitos anteriores nos deberían servir para replantearnos nuestro desempeño, pero también es necesario pasar a la acción, al menos, poco a poco. La resistencia al cambio es algo natural en cualquier profesión, aferrarnos a lo conocido y a lo que controlamos aunque a la larga no sea lo mejor. Entre la propia reflexión, la ayuda de nuestra comunidad educativa y la multitud de recursos que circulan por la red todo se conjuga para facilitar este proceso y poner en marcha nuevas metodologías, recursos o técnicas de forma progresiva para luego pasar a mayores y mejores innovaciones”. (1:Párrafo7-8).

Cada fin de ciclo escolar es debido e importante autoevaluarnos sobre nuestro desempeño, con el fin de realizar cambios en las metodologías empleadas si esto es necesario.

Perfil.

“Un perfil docente adecuado, contribuye a la calidad educativa. En Guatemala durante la formación inicial, el docente adquiere conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales que lo habilitan a ejercer la práctica profesional. Las habilidades que adquiere el profesor de primaria, están dirigidas a la atención de cualquiera de los seis grados que comprende el nivel educativo”. (4:Pág10).

El docente debe estar preparado para atender los seis grados de nivel primario. Tener de conocimiento sobre las bases curriculares por grado, capacidad de liderazgo, positivismo, creatividad, estado de ánimo positivo y sobre todo mucha vocación profesional.

Para ser maestro de educación primaria, se necesita:

- ✓ “Aptitud para la comunicación.
- ✓ Capacidad para animar y motivar a los niños.
- ✓ Capacidad de planificación y de preparación.
- ✓ Ser capaz de trabajar con alumnado con diversas necesidades de aprendizaje.
- ✓ Mantener una buena relación con padres, profesores y otros profesionales, como los trabajadores sociales.
- ✓ Capacidad para mantener la disciplina y afrontar la conducta desafiante.
- ✓ Capacidad para permanecer tranquilo y paciente.
- ✓ Mucha energía, aguante y sentido del humor.
- ✓ Aptitudes creativas para encontrar actividades que interesen y estimulen el aprendizaje”. (1:Párrafo8).

Labor docente es afrontar retos, llenarse se conocimientos y llenar de ellos tener la suficiente capacidad para mantener la paciencia, tolerancia, energías, disciplina, creatividad, talento, sociabilidad, motivación, desempeño y facilidad de expresión.

Funciones.

- ✓ “Preparar y planificar lecciones.
- ✓ Realizar trabajos de corrección (calificar y comentar).
- ✓ Redactar informes.
- ✓ Preparar a los alumnos para los exámenes.
- ✓ Crear y adaptar recursos pedagógicos.
- ✓ Asistir a reuniones del claustro y reuniones de padres.
- ✓ Sentar y hacer cumplir normas de conducta.
- ✓ Identificar a los alumnos con bajo rendimiento y proporcionarles apoyo adicional si es necesario.
- ✓ Estar en contacto con profesionales externos como psicopedagogos y trabajadores sociales.
- ✓ En cuanto a las salidas profesionales, además de ejercer como maestro en la escuela pública, privada o concertada, los maestros pueden desempeñar sus funciones en zoológicos, museos, parques y teatros, elaborar o asesorar proyectos educativos, sociales y artísticos o diseñar materiales y programas educativos”. (1:Párrafo6).

El tiempo que se decida durante el horario de clase dentro del centro educativo no es el suficiente para cubrir las tareas que a realizar con los estudiantes, además el docente debe dedicar tiempo en casa para corregir lecciones, realizar planificaciones, asistir a reuniones y sobre todo estar pendiente del rendimiento académico de sus estudiantes.

“La función docente es aquella de carácter profesional que implica la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza - aprendizaje, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos y

sus resultados, y de otras actividades educativas dentro del marco del proyecto educativo institucional de los establecimientos educativos”. (4:Pág12-13).

La presencia del docente todos los días de clases es indispensable para el alumno para el proceso evolutivo del aprendizaje, el ser sustituido por otro profesor a veces incluye desviación o descontrol.

“La función docente, además de la asignación académica, comprende también las actividades curriculares no lectivas, el servicio de orientación estudiantil, la atención a la comunidad, en especial de los padres de familia de los educandos; las actividades de actualización y perfeccionamiento pedagógico; las actividades de planeación y evaluación institucional; otras actividades formativas, culturales y deportivas, contempladas en el proyecto educativo institucional; y las actividades de dirección, planeación, coordinación, evaluación, administración y programación relacionadas directamente con el proceso educativo”. (3:Pág12-13).

El planificar incluye también tomar en cuenta actividades fuera del salón de clases, claro estas siempre vinculadas con el proceso educativo del educando, siendo estas también ayuda para despejarse, relajarse y convivir con todos los estudiantes del centro educativo y padres de familia.

“En el Aprendizaje Basado en Retos los profesores se convierten en más que expertos de información: se transforman en colaboradores de aprendizaje, buscan nuevo conocimiento junto con los estudiantes, al mismo tiempo que moldean hábitos y nuevas formas de pensamiento. Este enfoque puede incrementar la motivación y generar una actitud positiva en el estudiante y el maestro hacia el aprendizaje”. (4:Pág12-13).

El explorar con los alumnos forma parte de nuevos conocimientos del docente, ya que esto incluye contar con nuevas experiencias disfrutar de lo nuevo, enriquecer las habilidades y capacidades de cada uno los estudiantes y sobre todo formar nuevos pensamientos.

Derechos:**ARTICULO 41º. Derechos de los Educadores.** Son derechos de los educadores:

- ✓ “Ejercer la libertad de enseñanza y criterio docente.
- ✓ Participar en las decisiones relacionadas con el proceso educativo dentro y fuera del establecimiento.
- ✓ Organizarse libremente en asociaciones de educadores, sindicatos, cooperativas o en forma conveniente para el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos y para el estudio, mejoramiento y protección de sus intereses económicos y sociales.
- ✓ Mantenerse en el goce y disfrute de los derechos establecidos en el Decreto Legislativo 1485, Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, en las Leyes Laborales del país, Constitución Política de la República de Guatemala y Convenios Internacionales.
- ✓ Optar a cargos dentro del sistema educativo que mejoren su posición profesional, social y económica de acuerdo a sus méritos.
- ✓ Participar en actividades de recreación, culturales, sociales y deportivas. Gozar de beneficios económicos y sociales, implementados por el Estado. Optar a becas para su superación profesional.
- ✓ Ser estimulados en sus investigaciones científicas y producción literaria.
- ✓ Participar activamente por medio de organizaciones, en el estudio, discusión y aprobación de planes, programas y proyectos educativos.
- ✓ Participar en la planificación y desarrollo del proceso de alfabetización.
- ✓ Ser implementados de material didáctico.
- ✓ Gozar de inamovilidad en su cargo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Catalogación y Dignificación del Magisterio.
- ✓ Ser ubicado oficialmente en el nivel que le corresponde.
- ✓ Apelar ante las autoridades competentes en caso de inconformidad en su evaluación”. (5:Pág12).

La ley de Educación nacional Decreto Legislativo No. 12-91 especifica los derechos del docente, deben cumplirse al ejercer su profesión, merecen respeto e integridad en un ambiente educacional que garantice su bienestar y desarrollo profesional para el ejercicio pleno de su rol.

Obligaciones:

ARTICULO 36º. Obligaciones de los Educadores. Son obligaciones de los educadores que participan en el proceso educativo, las siguientes:

- ✓ “Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala.
- ✓ Respetar y fomentar el respeto para su comunidad en torno a los valores éticos y morales de esta última.
- ✓ Participar activamente en el proceso educativo.
- ✓ Actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología educativa que utiliza.
- ✓ Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica social, política, y cultural guatemalteca, para lograr congruencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional.
- ✓ Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo.
- ✓ Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.
- ✓ Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente.
- ✓ Colaborar en la organización y realización de actividades educativas y culturales de la comunidad en general.
- ✓ Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración de Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niño.
- ✓ Integrar comisiones internas en su establecimiento.
- ✓ Propiciar en la conciencia de los educandos y la propia, una actitud favorable a las transformaciones y la crítica en el proceso educativo.
- ✓ Propiciar una conciencia cívica nacionalista en los educandos”. (5:Pág10).

A beneficio de la comunidad educativa en base a lo establecido en la Ley de Educación Nacional los docentes deben cumplir con sus obligaciones, el actuar con respeto garantiza su cumplimiento responsable.

Todo educador debe formar a sus estudiantes tomando como base el entorno social y cultural en que estos se desenvuelven así como tomar en cuenta como ciertos factores históricos han podido afectar ese entorno para que los alumnos se eduquen en base a su realidad dependiendo al círculo al cual pertenezcan.

Los docentes están obligados a inculcar valores éticos y morales para fortalecer a la comunidad que integran y deben velar para que estos valores sean cumplidos y exhortados, es muy importante para los educandos que sus profesores reformen periódicamente sus conocimientos así como todas las técnicas y actividades que va a utilizar para la enseñanza.



<https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/avanza-evaluacion-de-maestros-2018/>

Padres de familia.

Los padres y madres de Familia son uno de los pilares básicos para la formación, desarrollo y educación de sus hijas e hijos.



<https://www.alfayomega.es/131434/los-padres-son-los-primeros-y-principales-educadores-no-el-estado>

Propósito.

“Una de las razones principales por la que los padres de familia llevan a la escuela a sus hijos (as) es para que reciban buena educación, que permita a los estudiantes adquirir los conocimientos básicos académicos y que éstos les sirvan para sacar buenas notas pero también para que adquieran competencias básicas para la vida”. (3:Pág5).

Los padres de familia siendo los primeros formadores de sus hijos desde la concepción como padre y madre el empezar a transmitir ese sentimiento de fe, cariño, amor, paz y respeto mutuo, es muy importante porque el niño desde ya va conociendo su mundo, de esta manera como familia contribuirán para que su educación sea más efectiva y corregible.

Perfil.

Son los primeros y principales educadores de sus hijos. Los padres de familia son los pilares fundamentales y agentes eficaces en el logro de los objetivos de la escuela.

- ✓ “El padre de familia debe ser comprometido consigo mismo, con sus hijos y con la institución.
- ✓ Capaz de comunicar sus inquietudes, estar siempre que la institución lo requiere presente, dando con ello testimonio de amor a su hijo.
- ✓ Ser crítico positivo aportando ideas nuevas para la buena marcha de la comunidad educativa.
- ✓ Un padre reflexivo, no conflictivo que acepte con beneplácito el reto de hacer de sus hijos, seres con calidad humana, de fe con principios y valores; para ello debe involucrarse en el proceso de formación desde su hogar.
- ✓ El padre de familia, independientemente de su condición económica, social y cultural, ha de ser auténtico líder cristiano-católico en su hogar; tomar conciencia de su realidad, es el representante de Dios en su familia por consiguiente debe guiar y orientar a su hijo en la vida más con su testimonio que con sus palabras.
- ✓ El padre de familia es el primer responsable del presente y futuro de sus hijos ante Dios, ante la sociedad, y la patria; por tanto es el primer educador de ahí el deber de hacer equipo, apoyar al centro educativo en la formación que le brinda a sus estudiantes para un mañana mejor”. (3:Pág9).

La responsabilidad, respeto y puntualidad como padre de familia siendo el primer ejemplo para el presente y futuro de sus hijos, representa la autentico ante la sociedad como estudiante y profesional.

Funciones:

“Antes, se pensaba que los maestros eran los únicos responsables de la educación de los niños (as) pero, conforme ha pasado el tiempo se ha visto que los padres y madres de familia ocupan un rol muy importante para que el aprendizaje en la escuela se de satisfactoriamente. La paternidad y maternidad es un trabajo de 24

horas los 365 días del año, que comienza incluso desde antes del embarazo con la buena nutrición de la madre”. (3:Pág4)

En Guatemala muchos padres de familia principalmente de áreas rurales aun piensan que los únicos responsables del proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijos son los docentes, sin percatarse que en el hogar se debe dedicar tiempo para reforzar esos conocimientos. El éxito empieza con las relaciones positivas entre padres e hijos. Actitudes positivas sobre la escuela, el aprendizaje y la vida, proveen la base para construir y sostener excelencia.

“Es en el hogar donde se sientan las bases que forman su personalidad, por eso es tan importante que haya un ambiente cordial, de amor, respeto, donde se vivan los valores, las costumbres y no sean comunes las discusiones. Por eso se dice que la educación comienza en casa, porque en la escuela se complementa. Acercarse a platicar con el maestro sobre lo que está aprendiendo su hijo(a) y preguntarle sobre su comportamiento, hacerle un espacio en la casa al niño(a) para que pueda hacer sus tareas tranquilo(a), sin que nadie le moleste. Sentarse con él (ella) para ayudarlo con la tarea o saber qué está haciendo, conversar sobre lo que aprendió en la escuela, con quiénes se juntó a la hora del recreo, de qué jugaron, qué refaccionaron y Jugar y leer juntos, son unas de las funciones principales que deben ejercer como padres de familia. (3:Pág4)

En el hogar se aprenden valores, el respeto, tolerancia, responsabilidad, honestidad, paciencia e incluso a temer a Dios y en la escuela se enseña contenidos o lecciones de matemáticas, comunicación y lenguaje, ciencias naturales entre otras materias, pero muchos padres de familia confunden eso que si está en la escuela y ni buenos días dice, es agresivo, irrespetuoso e intolerante. Son tareas muy distintas pero si no tenemos la educación primera en casa difícilmente se corrige en la escuela.

Proveer un ambiente familiar cariñoso y de apoyo, practicar escucha activa, mantener conversaciones y mostrar que está interesado en lo que su niño tenga que decir, enviar a su hijo a la escuela preparado para las actividades del día, con un desayuno adecuado y descansado después de dormir en la noche, mantener

informada a la escuela de cualquier cambio en el estilo de vida de los niños que pueda afectar su progreso en la escuela e involucrarse en programas escolares y comunitarios que ayuden a mejorar la salud emocional y académica de las personas que participan, son funciones fundamentales que ayudan a los hijos a estar más pendientes, activos y animados a seguir esforzándose cada ciclo escolar y llevarlo al éxito.

Derechos:

ARTICULO 40º. Derechos de los Padres de Familia. Son derechos de los padres de familia:

- ✓ “Optar a la educación que consideren más conveniente para sus hijos.
- ✓ Organizarse como padres de familia.
- ✓ Informarse de los planes, programas y contenidos, por medio de los cuales son educados sus hijos.
- ✓ Ser informados con periodicidad del avance del proceso educativo de sus hijos.
- ✓ Exigir y velar por una eficiente educación para sus hijos”. (5:Pág12).

Los padres de familia tienen que estar constantemente informados por parte del centro educativo sobre el rendimiento de sus hijo, si ellos consideran que la educación no es satisfactoria, basados en sus derechos establecidos en la Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91 pueden exigir el cumplimiento de los mismos.

Obligaciones:

ARTICULO 35º. Obligaciones de los Padres de Familia. Son obligaciones de los padres de familia:

- ✓ “Ser orientadores del proceso educativo de sus hijos.

- ✓ Enviar a sus hijos a los centros educativos respectivos de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- ✓ Brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.
- ✓ Velar porque sus hijos cumplan con las obligaciones establecidas en la presente ley y en los reglamentos internos de los centros educativos.
- ✓ Informarse personalmente con periodicidad del rendimiento académico y disciplinario de sus hijos.
- ✓ Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo.
- ✓ Colaborar activamente con la comunidad educativa de acuerdo a los reglamentos de los centros educativos”. (5:Pág10).

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91 los padres de familia deben cumplir debidamente sus obligaciones, beneficia a sus hijos al estar pendientes de su rendimiento académico, verificando avances de sus conocimientos.



<https://twitter.com/pdhgt/status/1050427054762745858>

Alumnos.

Los alumnos son los protagonistas de su propio aprendizaje, utilizando en todas las áreas una metodología activa y experiencial. Proceso de aprendizaje centrado en el desarrollo de competencias, destrezas y valores.

“La Educación Primaria en Guatemala es la enseñanza básica elemental que reciben los estudiantes guatemaltecos, es gratuita. La educación primaria se puede recibir en escuelas o en colegios privados (CNB, s.f.)” (2:Párrafo1).

La educación primaria es una fase de la formación integral de los guatemaltecos del mañana, en la cual los conocimientos, destrezas y habilidades prácticas tienen tanta importancia como el desarrollo de la identidad personal y autoestima de los estudiantes.



http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/programas/guatemalica/index.html

“Los alumnos y alumnas se pueden incorporar al primer grado de Primaria al cumplir los 7 años de edad, la primaria en Guatemala generalmente se cursará entre los 7 y los 12 años de edad, la educación primaria se divide en dos ciclos tres grados cada uno (CNB, s.f.)” (2:Párrafo2).

En los primeros años de la educación primaria es importante enfatizar en el desarrollo de la confianza al comunicarse, fortalecer el trabajo con libertad y

seguridad, propiciar la construcción lógica de ideas y pensamientos, generar y estimular la creatividad, fortalecer los hábitos de trabajo escolar, en un ambiente favorecedor de la autoestima, seguridad y confianza.

Propósito.

“La finalidad de la educación Primaria en Guatemala es que los alumnos y alumnas sean capaces de comunicarse, de utilizar el pensamiento lógico, reflexivo, crítico y creativo en el conocimiento. Que logren aplicar el conocimiento obtenido en la tecnología, el arte y la cultura. Que practiquen y promuevan los valores, la democracia, la cultura de paz, respeto a los Derechos Humanos y promuevan además de respetar el arte, la cultura y la cosmovisión de los Pueblos (CNB, s.f.)”. (2:Párrafo3).

Los conocimientos de las artes y las ciencias de su cultura y de otras culturas contribuyen al desarrollo sostenible de la naturaleza, las sociedades y las culturas del país y del mundo, promover y practicar los valores contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes.

“El objetivo de la Educación Primaria es dar a los alumnos y alumnas la enseñanza de la lectura, escritura, el cálculo, expresión y comprensión oral, el sentido artístico, creativo y cultural, una formación integral, conocimiento del medio natural, social y el fortalecimiento del aprendizaje de la interculturalidad (CNB, s.f.)” (2:Párrafo4).

Fortalecer el desarrollo de las y los estudiantes contribuye para que cada uno encuentre la satisfacción de sus intereses y necesidades personales. De acuerdo a la madurez que cada estudiante adapta en el transcurso de los años.

Perfil.

Entre las capacidades ideales, que los niños y niñas deben poseer para ingresar a al nivel primario están:

- ✓ “Habilidades para el inicio del aprendizaje de la lectura, escritura y el pensamiento lógico-matemático.
- ✓ Conocimiento tiempo-espacio
- ✓ Destrezas motrices, esquema corporal, concepto, imagen.
- ✓ Hábitos de orden, limpieza, convivencia, conservación del medio ambiente.
- ✓ Participación, iniciativa, creatividad, capacidad de expresar sus opiniones y respeto a los demás.
- ✓ Logra identificar su entorno cultural, social y natural. Pertenencia de género, etnia y cultura, respeto a la diversidad cultural y lingüística.
- ✓ Capacidad de aprender a leer, escribir y expresarse en su idioma materno y un segundo idioma.
- ✓ Capacidad de utilizar los recursos tecnológicos apropiados que están a su alcance”. (7:Párrafo5).

Como objetivos de la educación primaria es lograr que los alumnos logren expresar correctamente sus ideas en forma oral y escrita, cooperar activamente en distintas esferas de trabajo en el ámbito, familiar, escolar y de la comunidad, valorar las condiciones que mantienen el equilibrio de la convivencia hombre y naturaleza y sobre todo que el alumno aprenda a distribuir su tiempo en actividades educativas, familiares, recreativas y ocupacionales para que aprenda a convivir y generar espacio de su futuro.

Funciones:

El alumno de hoy, debe:

- ✓ “Saber trabajar en equipos colaborativos.
- ✓ Ser capaz de auto-dirigirse, auto-evaluarse y auto-monitorearse
- ✓ Tener habilidades de auto-aprendizaje que le permitan aprender para toda la vida.
- ✓ Saber resolver problemas.
- ✓ Ser empático, flexible, creativo y responsable”. (2:Párrafo6).

El alumno de manera inconsciente, por influencia o por conveniencia a veces actúa de manera incorrecta pero debe tener clara las funciones que le corresponde cumplir como estudiante, siendo para su propio beneficio y así pueda defenderse en la vida. No es fácil actuar con responsabilidad siendo niño pero tampoco es imposible el ser positivo consigo mismo y descubrir sus propias habilidades es una gran ventaja.

Derechos.

ARTICULO 39º. Derechos de los Educandos. Son derechos de los educandos.

- ✓ “El respeto a sus valores culturales y derechos inherentes a su calidad de ser humano.
- ✓ Organizarse en asociaciones estudiantiles sin ser objeto de represalias.
- ✓ Participar en todas las actividades de la comunidad educativa.
- ✓ Recibir y adquirir conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a través de una metodología adecuada.
- ✓ Ser evaluados con objetividad y justicia.
- ✓ Optar a una capacidad técnica alterna a la educación formal.
- ✓ Recibir orientación integral.
- ✓ Optar a becas, bolsas de estudio y otras prestaciones favorables.
- ✓ Participar en actividades deportivas, recreativas, sociales y culturales programadas en su comunidad educativa.
- ✓ Ser estimulado positivamente en todo momento de su proceso educativo.
- ✓ Tener derecho a la coeducación en todos los niveles.
- ✓ Participar en programas de aprovechamiento educativo, recreativo, deportivo y cultural en tiempo libre y durante las vacaciones.
- ✓ Ser inscritos en cualquier establecimiento educativo de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y demás ordenamientos legales”. (5:Pág12).

La Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91, establece cada uno de los derechos como estudiante guatemalteco, el conocerlos nos hace ser personas menos ignorantes de nuestros propios beneficios.

Obligaciones.

ARTICULO 34º. Obligaciones de los Educandos. Son obligaciones de los educandos:

- ✓ “Participar en el proceso educativo de manera activa, regular y puntual en la instancia, etapas o fases que lo requieran.
- ✓ Cumplir con los requisitos expresados en los reglamentos que rigen los centros educativos de acuerdo con las disposiciones que derivan de la ejecución de esta ley.
- ✓ Respetar a todos los miembros de su comunidad educativa.
- ✓ Preservar los bienes muebles o inmuebles del centro educativo.
- ✓ Corresponsabilizarse con su comunidad educativa, del logro de una acción educativa conjunta que se proyecte en su beneficio y el de su comunidad.
- ✓ Participar en la planificación y realización de las actividades de la comunidad educativa”. (5:pág.10).

Según la Ley de Educación Nacional de Guatemala, como estudiantes también tenemos obligaciones que cumplir porque los triunfos no llegan solos es necesario esfuerzo y dedicación para lograr ser personas de bien y así defender nuestra vida.



http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/programas/guatematica/index.html

1. Aulaplaneta.com/2017/12/27/ser.../**cinco-buenos-propositos-docente-del-2018/**.
2. CNB (s.f.). **Caracterización del Nivel Primario**. Guatemala. Recuperado el 5 de mayo 2016 de:
3. Cruz, A. y Santos, J. (2013). Reporte general de primaria 2010. Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, Ministerio de Educación. Guatemala. 2013.
4. Del Valle, M. & Mirón, R. (2017). **Perfil del docente de primaria y la enseñanza de la lectura. Guatemala**: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, Ministerio de Educación.
5. Ley de educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91 Vigencia: 12 de enero de 1991. **Garantías Personales de Educación Derechos y Obligaciones**.
6. Manual Operativo del **Director Escolar Nivel Primario**. Mineduc, Simac, OEA. Manual del Gobierno Escolar, Guatemala: junio 2010.
7. Ministerio de Educación (2013). Sistema Nacional de Indicadores Educativos. Guatemala. Recuperado el 16 de mayo 2016.
8. Paz Morales, en su Tesis "El Profesional de la Educación Egresado de la Facultad de Humanidades y su Influencia en la Integración del Personal Docente.

Evidencias fotográficas.



Foto 1.

Estudiante epesista desarrollando el taller sobre el manual de funciones del centro educativo.

Foto 2.

Los padres de familia y alumnos prestan atención y están atentos de la dinámica (papa caliente), se pueden observar muy suspensos e interesados en la actividad.





Foto 3.

El director del centro educativo expone sus palabras de agradecimiento hacia los padres de familia y epesista.

Foto 4.

Los padres de familia firman acta de asistencia al taller sobre el manual de funciones presentado por la epesista.





Foto 5.

La epesista hace entrega del manual de funciones al director del centro educativo.

Acta No 1-2019

En el Caserío el Retablo que pertenece a la aldea San Juan Tapalapa y está al municipio de Casillas del departamento de Santa Rosa cuando son las nueve de la mañana con cuarenta y cinco minutos del día jueves veinte de junio del año dos mil diecinueve reunidos en un aula del establecimiento educativo de la localidad Escuela Oficial Rural Mixta donde se labora en jornada matutina se levanta la presente para dejar constancia de lo siguiente: Primero el director de la escuela Víctor Giovanni de la Cruz Jimenez y la profe Juana Lorena Cuervo Muñoz epistista de la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades dan la bienvenida a los padres presentes y les informan el porque de dicha reunión y explican a los presentes un manual de funciones dirigido a Directores, docentes, padres de familia y alumnos del establecimiento Educativo de la localidad Segundo: los padres prestar atención al contenido de la información que la profesora les da ya que es información de importancia tanto como padres alumnos director y docentes y participan de la misma Tercero: los padres agradecer la información dada (a los padres) y por los compromisos que se adquiere dentro de la escuela y la responsabilidad que cada uno tiene por habiendo mas que hacer se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha a una hora de su inicio firmando los que en ella intervinieron de nos fe



Catalina Hernandez Ch
Angelica Herrarte Cáceres
[Signature]

Maria Teresa Navas Arriaga
[Signature]



Amparo Herrarte
Anacleto, A.
Rosa Hernandez
Telma Hernández y H

[Signature]
[Signature]

4.3 Sistematización de la Experiencia:

En febrero 18 del año actual, me presente a la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea el Retablo, fui recibida por el director de la Institución quien muy amablemente después de explicar el motivo de mi presencia y entregar solicitud de aceptación de mi proyecto, me indico que si iba preparada el mismo día podíamos dar inicio a la observación e investigación del Establecimiento Educativo, lo cual me ayudaría a realizar el diagnóstico de la Institución, a la semana siguiente nos reunimos de nuevo para determinar el problema al que se le daría solución, siendo este un Manual de Funciones. Luego de trabajar con el desarrollo de mi proyecto, teniendo siempre el apoyo del director, pude presentar mi proyecto el día jueves 20 de junio de 2019, ese día conté con el apoyo de; alumnos padres de familia y tutores, docente y director, gracias a la colaboración de cada uno de ellos desarrolle cada una de las actividades propuestas. Dejando evidencia de lo trabajado.

4.3.1 Actores.

- ✓ Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, como primer promotor para la mejora y progreso de la Educación.
- ✓ Epesista, encargada de realizar el proyecto.
- ✓ Coordinador Técnico Administrativo, Institución avaladora del proyecto.
- ✓ Director, docentes, padres de familia o tutores y alumnos de la Institución avalada donde se realiza el proyecto.

4.3.2 Acciones.

- ✓ Elaboración de un manual de reforzamiento de funciones administrativas dirigido a: director y docentes.
- ✓ Presentación del manual de funciones administrativas de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío el Retablo.
- ✓ Entrega de evidencias, a las personas que directa o indirectamente pertenecen a las autoridades educativas.

4.3.3 Resultados.

- ✓ Reconocer las actitudes positivas y negativas de parte del director, docentes, alumnos y padres de familia.
- ✓ Desarrollar nuevos conocimientos sobre las actitudes diarias, en los actores involucrados de la Institución avalada.
- ✓ Crear modalidades adecuadas en las personas involucradas en el proyecto.
- ✓ Motivar el mejoramiento continuo y actualizado en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Como fin crear un manual de funciones administrativas, para beneficio y seguimiento de todas las personas involucradas en el proyecto.

4.3.4 Implicaciones.

En el transcurso de la realización del proyecto tanto, antes, como durante y después del mismo la colaboración del director fue muy efectiva en cuanto a brindarme información requerida del Centro Educativo, así como también el apoyo para poder desarrollar el Manual de Funciones, porque fue ejecutado gracias al trabajo en equipo ya que además hubo colaboración de padres de familia, presentado así actividades favorables de todos los implicados, mostrando agradecimientos por los nuevos conocimientos adquiridos.

4.3.5 Lecciones Aprendidas.

Académico:

Para formar nuevos conocimientos se requiere de voluntad, creatividad y valentía, siendo esto un proceso que conlleva una serie de afirmaciones, negatividad, inquietudes y aportes, las cuales constituyen muchas lecciones que se aprenden durante el desarrollo de nuevos aprendizajes, los cuales nos servirán en un futuro, en especial para poder realizarme

profesionalmente como futura Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa, no sin antes mostrar mi esfuerzo durante toda la realización de mi proyecto.

Social:

Tanto el director como alumnos y padres de familia mostraron hacia mi respeto, confianza y sobre todo buena comunicación armónica a pesar que a la mayoría de las personas no las conocía ni ellas a mí, pero aun así no me fue difícil involucrarme hacia todos, ya que desde inicio ellos parecían interesados en el trabajo que se realizó, participando activamente en las actividades realizadas, dejando así evidencias significativas.

Económico:

El financiamiento del proyecto fue gestionado a diversas personas de la comunidad que administran sus negocios o terrenos, las cuales dos de ellas me brindaron su apoyo económico, pudiendo cubrir con esto los elementos necesarios para realizar mi proyecto. El cual fue un recurso básico para llevar a cabo lo propuesto y gracias a ello pude finalizar de manera satisfactoria.

Profesional:

Fue una experiencia muy bonita durante todo el proceso de mi Ejecución Profesional Supervisado, pude presenciar las necesidades administrativas dentro de la Institución Educativa. Siendo un compromiso personal apoyar y darle solución a lo que más se relevaba dentro de la misma. Positivamente como docente me ayudo a reconocer que es necesario hacer cambios en el ámbito educativo, debemos abrir espacios a nuevas estrategias, herramientas, comportamientos, técnicas y valor personal para descubrir nuevos caminos de aprendizaje y sobre todo reconocer cuales son nuestros errores y así poder mejorar la calidad estudiantil.

Porque así como hay docentes preparados para asumir el reto de formar alumnos también existen educadores que aún no saben qué camino emprender, de la misma manera algunos padres de familia no presenciaban conocimientos profundos sobre el papel que deben ejercer para portar en la educación de sus hijos, es por ello la decisión de hacer relevancia sobre el Manual de Funciones.

Laboral:

Como docente veo la necesidad y el valor que existe en tener conocimientos profundos para saber qué somos, quienes somos, qué aportamos, y sobre todo cual debe ser nuestro propósito como ejercedores de nuestra profesión laboral. En la actualidad existe mucho desinterés por ejercer las labores docentes para beneficio de nuestro propio futuro, el cambio y mejoras Educativas está en manos de las personas que tienen la oportunidad de ejercer directamente la profesión como educadores pero desafortunadamente siempre actuamos solo para los propios intereses.

Capítulo V

Evaluación del Proceso

5.1 Evaluación del diagnóstico:

El mismo nos ayuda a conocer las realidades en que se vive la Institución Educativa, observando y reconociendo información sobre las carencias, de tal manera se elabora un plan para ayudarnos a darle solución a la necesidad con más relevancia.

Lista de cotejo para evaluar el diagnostico.

No.	Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
1	¿Se presentó el plan de diagnóstico?	X		
2	¿Se describió correctamente el estado de la Institución?	X		
3	¿Los objetivos del plan fueron adecuados?	X		
4	¿Fueron suficientes las actitudes programadas?	X		
5	¿El listado de carencias fue determinado?	X		
6	¿Las técnicas de investigación fueron apropiadas?	X		
7	¿Las actividades que se programaron fueron suficientes?	X		
8	¿Hubo participación de las personas involucradas para realizar el diagnostico?	X		
9	¿Se obtuvo las características del contexto en que se encuentra la Institución?	X		
10	¿Fue adecuada la intervención del problema?	X		

5.2 Evaluación de la Fundamentación Teórica:

Se presentan todas las investigaciones basadas a nuestro proyecto, para determinar con más claridad la profundización de la carencia que se va a desarrollar, empleando también bases legales.

Lista de cotejo para evaluar la Fundamentación Teórica.

No.	Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
1	¿La presentación teórica corresponde al tema respecto al problema?	X		
2	¿Las teorías realizadas son suficientes para tener conocimientos claros sobre el tema?	X		
3	¿Los temas están caracterizados de acuerdo al orden de su fuente consultada?	X		
4	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos referidos como fuente?	X		
5	¿Los temas están presentados correctamente de acuerdo a su fuente consultada?	X		
6	¿Las citas están realizadas correctamente de acuerdo a un sistema en específico?	X		
7	¿En cada tema se evidencia aporte del epesista?	X		

5.3 Evaluación del plan de acción o de a intervención:

Realizado con el fin de lograr cada uno de los objetivos propuestos de acuerdo a cada una de las actividades planteadas con el propósito de realizar un cambio positivo en la Institución Avalada.

Lista de cotejo para evaluar el plan de acción.

No.	Elementos del plan	Si	No	Comentario
1	¿Se le da prioridad al problema en el diagnostico?	X		
2	¿El Epeista identifica completamente la institución?	X		
3	¿Se visualiza correctamente el logro de la hipótesis acción?	X		
4	¿Los objetivos van de acuerdo a las actividades realizadas?	X		
5	¿Los objetivos específicos son redactados de acuerdo al logro del objetivo general?	X		
6	¿El objetivo general está redactado claramente para lo que se pretende lograr de acuerdo a la intervención del problema?			
7	¿El tiempo es apropiado para realizar cada actividad?	X		
8	¿Se determina cada uno de los responsables de acuerdo a su acción?	X		
9	¿Se identifican claramente cada uno de los beneficiarios?	X		
10	¿En el presupuesto incluye todos los costos de la intervención?	X		

5.4 Evaluación de la fase de la ejecución y sistematización de la intervención:

Aquí se determina cada una de las actividades que fueron propuestas en el plan de acción, sobre todo se verifica si se fueron cumplidas cada una de ellas, por lo que de una forma clara se redacta y da valor a la intervención ejecutada.

Lista de cotejo para la ejecución y sistematización de la intervención.

No.	Aspecto	Si	No	Comentario
1	¿Se redacta claramente cada una de las experiencias vividas en el EPS?	X		
2	¿El problema a intervenir dio realce a la necesidad vivida?	X		
3	¿Se marcaron las metas a favor de la intervención?	X		
4	¿Se dio valor a la presentación de acuerdo al problema a intervenir?	X		
5	¿Presenta evidencias en la intervención ejecutada?	X		
6	¿Hubo participación de las personas involucradas en la presentación del problema a intervenir?	X		
7	¿Observo los nuevos conocimientos adquiridos en las personas involucradas?	X		

5.5 Evaluación del EPS, con base al informe final:

Esta fase nos sirve de guía para ordenar y redactar cada uno de los capítulos de acuerdo a sus lineamientos respectivos.

Lista de cotejo para evaluar el informe final.

No.	Aspecto/elementos	Si	No	Comentario
1	¿El informe consta de todos los capítulos estipulados con su debido desarrollo?	X		
2	¿El interlineado, tipo de letra, tamaño de letra están según las indicaciones dadas?	X		
3	¿Se utilizó un instrumento para evaluar cada una de las fases?	X		
4	¿Para aplicar las citas en la Fundamentación Teórica, se utilizó un solo sistema?	X		
5	¿El informe esta ordenado de acuerdo a las indicaciones dadas?	X		
6	¿En el índice aparece todo el desarrollo correspondiente del informe?			
7	¿Aparecen evidencias fotográficas de las etapas que corresponden?	X		
8	¿La introducción está claramente interpretada?	X		
9	¿Se cuenta con bibliografías o fuentes consultadas?	X		

10	¿En los apéndices aparece el plan general del EPS y los demás instrumentos utilizados y redactados por la epesista?	X		
11	¿En los anexos aparecen todas las cartas correspondientes o documentos que se consideran necesarios agregar en el informe?	X		

Capítulo VI El Voluntariado

El informe del Voluntariado presentado por:

Aguilar Abrego, Glendy Carolina	201413911
Arriaga Hernández, Lissely Jeannette	201412578
Azurdia Samayoa, Yeny Fer	201406886
Barillas Zacarias, Yusely Arely	201414327
Castañeda Monroy, Julio César	201406791
del Cid Monterroso, María Esther	201412589
Estrada García, Aurora Eleuteria	201414341
García Aguilar, Rita María	201410794
González Rodríguez, Yamileth Gabriel	201406897
González y González, Brenda Azucena	201412580
Lémus Pérez, Sandy Edilsa	201406786
Mansilla Rojas, María del Rosario	201125436
Marroquín Meda, Vivian Mayarí	201406877
Mendez Escobar, Marlen Yaneth	201118166
Orellana Sandoval, Elva Mishel	201414126
Ortiz Aguilar Leidy Ninet	201406879
Osorio Quevedo, Wendy Amabilia	201412585
Pérez Aguilar Kimberly Zuleyma	201412593
Pérez López, Wilson Américo	201412608
Pérez Quevedo, Gilma Haydeé	201414326
Pérez Ramírez, Amilcar	200250143
Quevedo Estrada Irma Arelis	201406901
Quevedo Muñoz, Juana Lorena	201414322
Quinteros Quevedo Maritza Esmeralda	201406910
Romero Luna, Rosa Marleni	201221440
Salazar Francia, Kimberlin Maydel	201406808
Sandoval Pivaral, Yesenia Yisel	201412597
Solares Samayoa, Luvia Mirtala	201406983
Solares Solares, Yesenia Beatriz	201412590

Como aporte a la reforestación de Guatemala, Facultad de Humanidades, sede de Casillas Santa Rosa.

6.1 Descripción de la acción realizada.

Presentación.

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se lleva a cabo el informe de Voluntariado sobre Reforestación en el terreno comunal denominado El Astillero, ubicado en el Caserío El Pinalito, de la Aldea San Juan Tapalapa del municipio de Casillas, departamento de Santa Rosa, el cual se encuentra ubicado a 9 kilómetros al oriente de la cabecera municipal, teniendo en cuenta que el área seleccionada es una riqueza natural que emerge y colinda con las faldas del cerro La Muñeca, siendo una fuente vital de producción de oxígeno para nuestros habitantes. Y un área importante de recarga hídrica para las comunidades aledañas.

Las aldeas colindantes: El Volcancito, El Retablo, Barrera, Corralitos, El Pinalito y Tapalapa, poseen cinco nacimientos de agua que benefician a varias de las comunidades del municipio de Casillas.

Muchas de las especies de los árboles plantados están llegando a su vida útil, por lo que queremos patentizar nuestro agradecimiento con la naturaleza, mejorando nuestro medio ambiente, y llevando a cabo la siembra de diecisiete mil cuatrocientos árboles, en dicho terreno, con lo que estamos seguros logramos el enriquecimiento natural no solo del paisaje sino también del medio ambiente en general, y especialmente del agua como fuente de vida, preservando la flora y la fauna de la región. Y la fauna de la región contribuyendo a mitigar los efectos del cambio climático y a conservar la biodiversidad de plantas.

Objetivos

General

- ✓ Contribuir con la población mediante el proyecto de plantación de árboles reconociendo la importancia de los beneficios que generan en la conservación del medio ambiente.

Específicos

- ✓ Concientizar a las personas sobre la problematización ambiental actual.
- ✓ Mejorar la subsistencia de los nacimientos de agua que se encuentran cercanas al lugar de la siembra.
- ✓ Plantar 17,400 árboles en el área rural del municipio de Casillas Santa Rosa, generando una nueva cultura de reforestación orientado a garantizar a las futuras generaciones el vital líquido y aire puro.

Justificación

Junto al crecimiento de la industria y el avance de la humanidad, se genera el deterioro del medio ambiente, el cual ha visto afectado de manera significativa, siendo uno de los problemas más destacados la tala de árboles; contribuyendo con esto al cambio climático un grupo de epesistas de la sección de Casillas Santa Rosa, Facultad de Humanidades aporta con la plantación de 17,400 árboles de las especies; Cupressus Sempervirens, Pinus maximinoi y Pinus oocarpa beneficiando a la población de Aldea San Juan Tapalapa del municipio de Casillas del departamento de Santa Rosa.

Este proyecto beneficia a los nacimientos de agua que se encuentran cercanos al lugar de la plantación y contribuye a la purificación del oxígeno necesario para la vida de los seres vivos. El área plantada fue elegida por ser un área comunal y por la necesidad de reforestación que se observó en el lugar, teniendo como respuesta positiva la colaboración de la población en la ejecución del proyecto.

Georreferencia

El proyecto se encuentra ubicado en un área llamada El Astillero en el Caserío Pinalitos perteneciente al Aldea San Juan Tapalapa, del municipio de Casillas, departamento de Santa Rosa, teniendo como límites político-administrativos las siguientes referencias:

NORTE: Municipio de San Rafael Las Flores

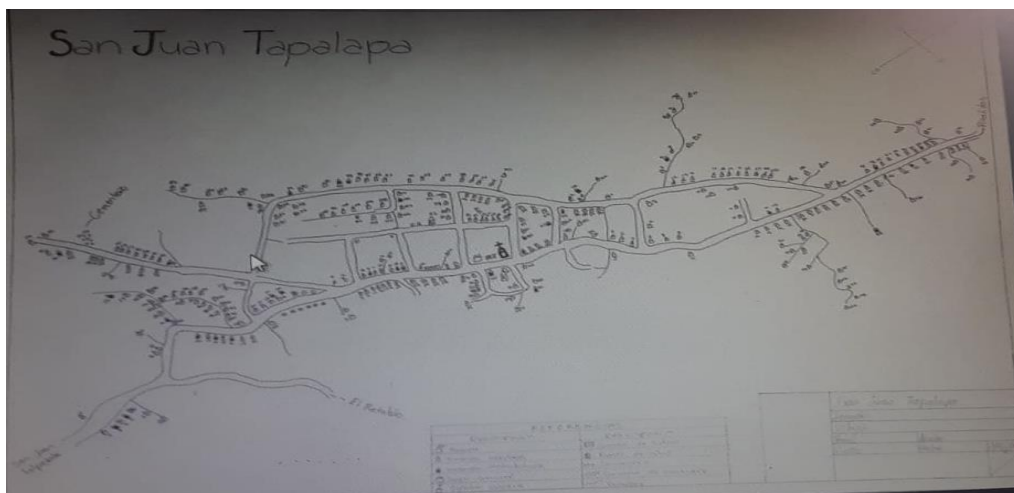
SUR: Municipio de Nueva Santa Rosa

ESTE: Municipios de Jutiapa y Jalapa

OESTE: Municipios de Nueva Santa Rosa y Santa Rosa de Lima.

San Juan Tapalapa aldea del municipio de Casillas, Santa Rosa, ubicada en la carretera que conduce a Aldea Ayarza del mismo municipio. Se encuentra a 61/2 kilómetros, por la carretera departamental, Santa Rosa 2, al oeste-noroeste a 9 kilómetros de la cabecera municipal y a 28 kilómetros de Aldea Ayarza, a 1,200 MSNM, con una latitud. $14^{\circ}24'00''$, y una longitud de $90^{\circ}11'35''$.

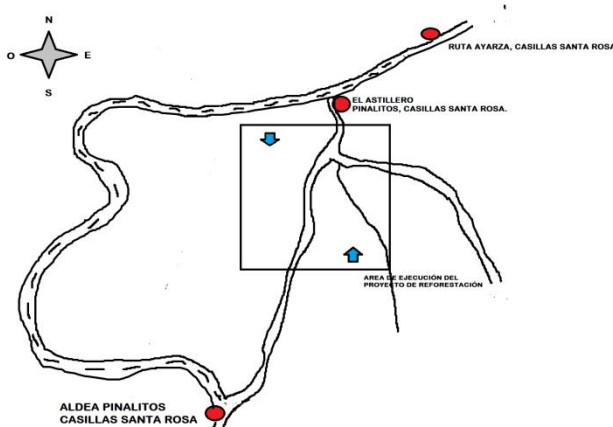
Croquis de la Aldea San Juan Tapalapa, Casillas, Santa Rosa, Guatemala.



Fuente: Centro de Salud, Casillas, Santa Rosa, Guatemala.

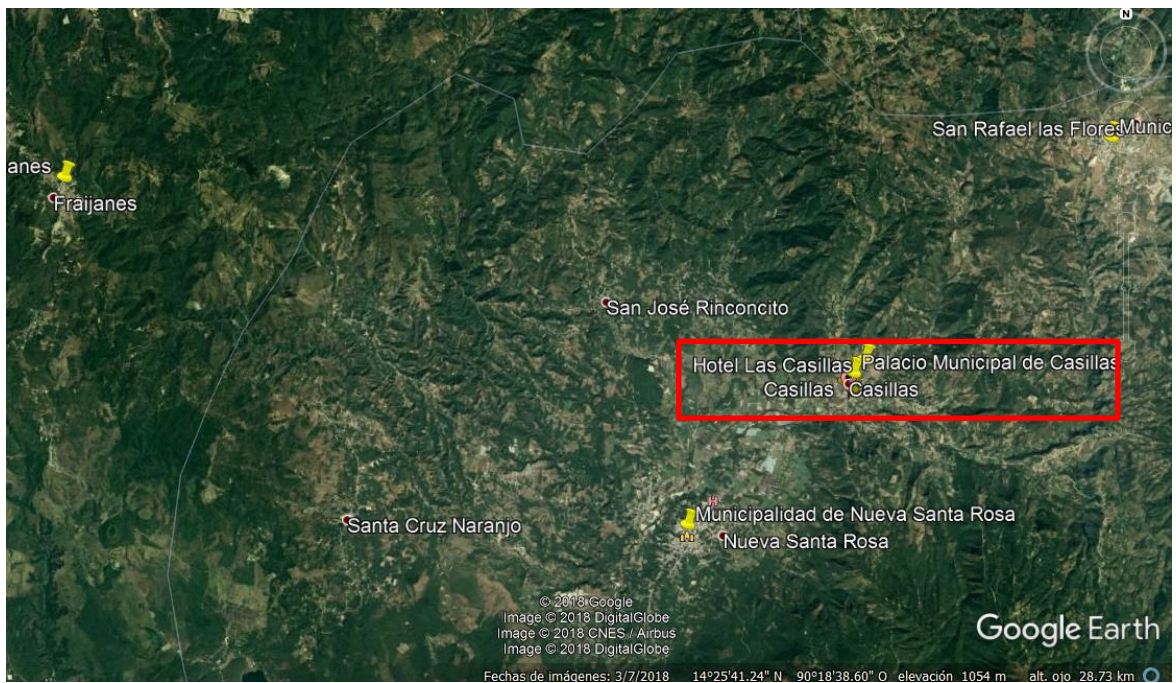
Croquis del lugar donde se ejecutó la plantación

El astillero, Caserío el Pinalito, Aldea San Juan Tapalapa, Casillas Santa Rosa, Guatemala.



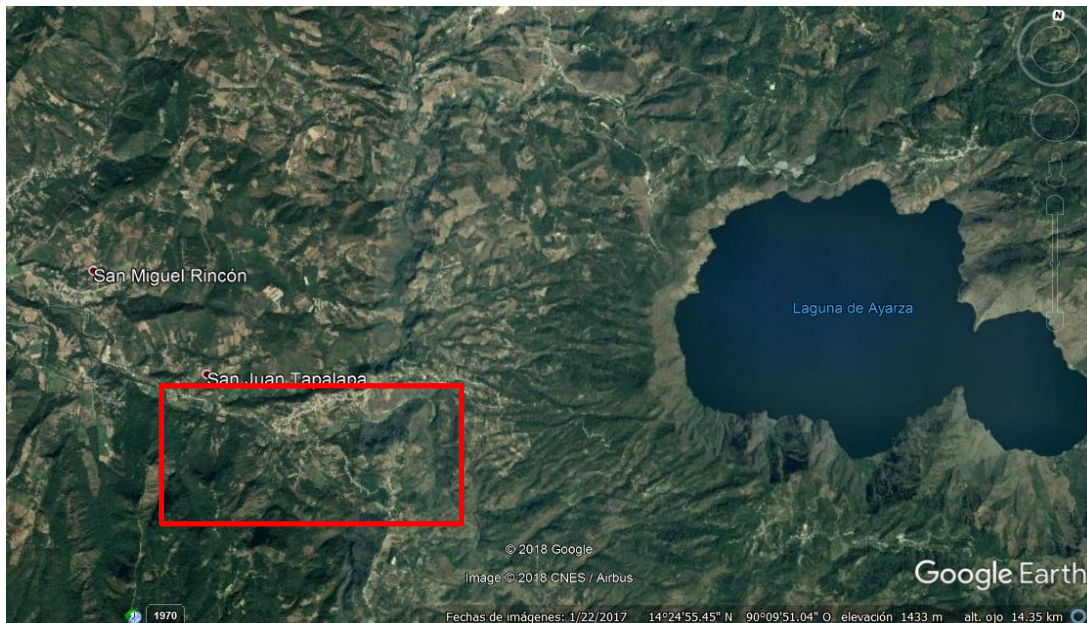
Fuente: Gabriel González, Estudiante Epesista, de la facultad de humanidades sección Casillas.

Municipio donde se ejecutó el proyecto.



Fuente: https://play.google.com/store/apps/details?id=com.google.earth&hl=es_419

Aldea donde se ejecutó el proyecto de plantación. (San Juan Tapalapa, 04 de septiembre de 2018.)



Fuente: <https://itunes.apple.com/us/app/google-earth/id293622097?mt=8>

Área con poca cobertura forestal, El Astillero, San Juan Tapalapa, Casillas, Santa Rosa, Guatemala.

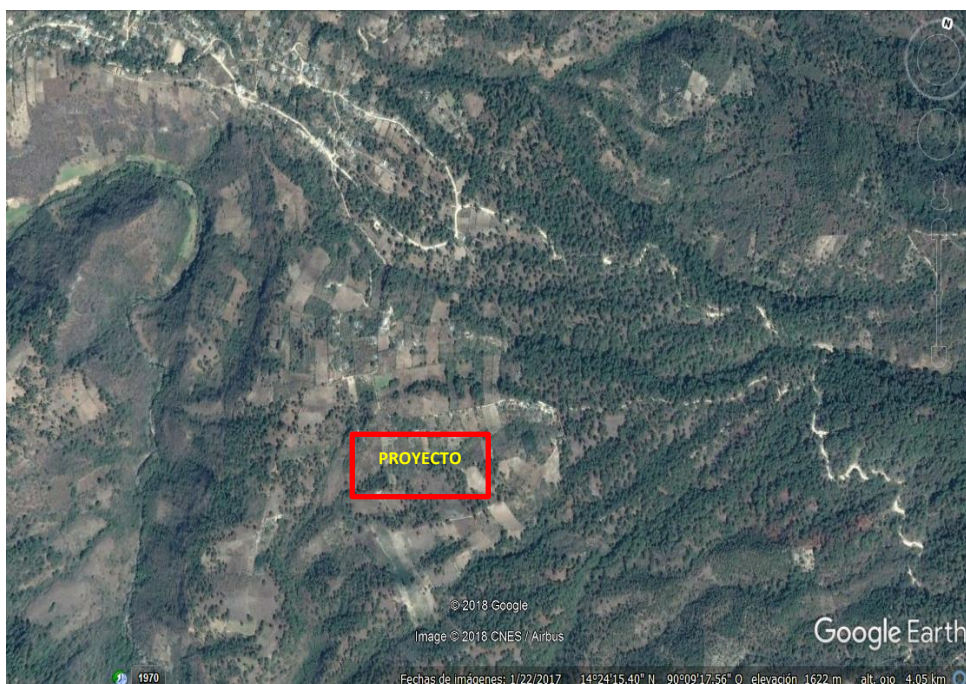




Foto 1. Vista hacia el este del terreno, donde se ejecutó el proyecto de plantación de diferentes especies de árboles. (04 de septiembre de 2018, El Astillero, San Juan Tapalapa, Casillas, Santa Rosa, Guatemala.).

Fuente: Juana Lorena Quevedo Muñoz, estudiante epesista de la facultad de humanidades sección Casillas.



Foto 2. Vista hacia el sur del terreno, donde se evidencía carencia de árboles. (04 de septiembre de 2018, El Astillero, San Juan Tapalapa, Casillas, Santa Rosa, Guatemala.).

Fuente: Maritza Esmeralda Quinteros, estudiante epesista de la facultad de humanidades sección Casillas.



Foto 3. Vista hacia el oeste del terreno, donde se evidencia carencia de árboles. (04 de septiembre de 2018, El Astillero, San Juan Tapalapa, Casillas, Santa Rosa, Guatemala.).

Fuente: Wendy Amabilia Quevedo Osorio, estudiante epesista de la facultad de humanidades sección Casillas.



Foto 4. Vista hacia el norte del terreno, donde se ejecutó el proyecto de plantación de diferentes especies de árboles. (04 de septiembre de 2018, El Astillero, San Juan Tapalapa, Casillas, Santa Rosa, Guatemala.).

Fuente: Wendy Amabilia Quevedo Osorio, estudiante epesista de la facultad de humanidades sección Casillas.

6.2 Sistematización

Técnica utilizada en la plantación.

La siembra se realizó llevando un patrón de curvas a nivel, utilizando una distancia de tres metros entre cada árbol.

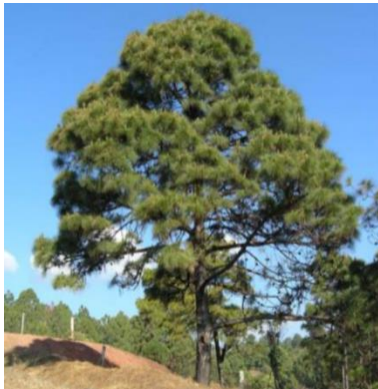
Tipos de árbol:

Pinus Oocarpa: Esta especie era conocida antes como *Pinus tenuifolia*, pero esto no se consideró válido, porque hay otro pino en el Himalaya con el mismo nombre. Árbol de 30 a 40 m de alto. Tiene la corteza gruesa, de color café grisáceo. Hojas en forma de agujas, agrupadas en un fascículo con cinco acículas, pendulares, de 20 a 35 cm de largo. Conos (estróbilos) de color café, solitarios o en pares. Tienen un pedúnculo que se cae con ellos. Los conos tienen de 120 a 160 escamas, y las semillas, aladas, son de color café claro.

Es la familia de coníferas más grande del mundo, con nueve géneros y más de 200 especies.

Al pino se le emplea medicinalmente. Contra la disentería (roja o blanca) se recomienda una infusión con las hojas como agua de tiempo. Para las ansias (asma bronquial), se prepara la corteza en cocción y se administra por vía oral.

En casos de pulmonía, padecimiento que lo describen como tos frecuente, muy seca, 'hierve el pecho', hay 'gargajo con sangre', silbido en el pecho cuando respiran y temperatura muy alta'; se prescribe un remedio que consiste en tomar diariamente una píldora hecha con la resina (trementina) del ocote, hasta completar 24 píldoras en total, el enfermo debe curarse en dos o tres días, de lo contrario, no hay buen pronóstico.



Pinus Maximinoi:

Es un árbol que alcanza un tamaño de 15 a 25 m de altura, con el tronco grueso y la corteza gris o café-rojiza. Las hojas son de color verde olivo o verde pasto, y miden de 12 a 30 cm de largo. Tiene conos solitarios o en dos que se abren al madurar como rosas y son café amarillento con brillo o café rojizo.

Se emplea medicinalmente, contra la tos se aconseja hervir en agua la resina del pino junto con las hojas de eucalipto (*Eucalyptus globulus*), se tapa al enfermo con una toalla alrededor de la olla para que respire el vapor que emana de la cocción.



Cupressus o Cipres:

Cupressus es un género de árboles llamados comúnmente ciprés. Se han naturalizado en todas las regiones templadas del Hemisferio Norte, con las temperaturas y suelos adecuados y se pueden encontrar creciendo espontáneamente y de forma dispersa. Los cipreses son también ampliamente utilizados como setos medianeros ya que sus raíces son pivotantes, es decir, crecen en profundidad y no dañan los muros.

Como la gran mayoría de las coníferas, son de hoja perenne, pueden alcanzar los 20 m de altura con un diámetro aproximado de unos 60 cm. Su porte es piramidal, de



crecimiento rápido en los primeros años de vida, ralentizándose después y pudiendo alcanzar los 300 años de vida. Poseen un tronco recto y de corteza delgada en la que se forman fisuras longitudinales. Las hojas son muy pequeñas (2-6 mm de longitud) con forma de escama, alineadas en parejas opuestas y decusadas.

Fuente: Juana Lorena Quevedo Muñoz, estudiante epesista de la Facultad de Humanidades de la sección Casillas

Cantidad.

Para llevar a cabo dicho proyecto se planificó y ejecutó la plantación de 17, 400 árboles distribuidos de la manera siguiente:

Ciprés nombre científico: <i>Cupressus Sempervirens</i> ...	1,500 árboles
Pino: nombre científico: <i>Pinus maximinoi</i>	7,000 árboles
Pino: nombre científico: <i>Pinus oocarpa</i>	8,900 árboles

Fecha de plantación.

El día martes 4 de septiembre del año 2018 se llevó a cabo la plantación de la totalidad de los árboles a cargo de los 29 epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Casillas, coordinados por el Ingeniero Jorge Luis Roldan y el Licenciado Rigoberto Alvarez Donis, con el apoyo del COCODE de Tapalapa, de los institutos de educación básica IMEBCE y NUFED y vecinos de las comunidades circunvecinas. El proyecto una extensión territorial de 2, 256,282.7mts.

Cronograma de la actividad

No	Actividad	Julio			agosto			septiembre			octubre
		23	25	28	06	28	30	3	4	05	02
1.	Recepción de 3,700 árboles de parte de la Comisión de Medio Ambiente de Fahusac										
2.	Solicitud a la Municipalidad de Casillas para la donación de 5,000 árboles listo para la siembra.										
3.	Solicitud al Ing. Jorge Roldán, para que por su medio se gestionen, árboles, lugar y apoyo para la siembra.										
4.	Solicitud a la Municipalidad de Santa Rosa De Lima para la donación de 1,500 árboles listos para la siembra.										
5.	Mantenimiento de los árboles donados por la Comisión de Medio Ambiente FAUSAC										
6.	Respuesta del Ing. Jorge										

	Roldán, sobre el terreno de siembra, apoyo y gestión de 7200 árboles a transportarlos del INDE-Los Esclavos										
7.	Inducción de Siembra a estudiantes epesistas, por parte del Inge. Jorge Roldan										
8.	Carga de árboles para llevar al terreno de siembra										
9.	Siembra de 17,400 árboles en el terreno comunal El Astillero, Caserío El Pinalito, San Juan Tapalapa Casillas Santa Rosa										
10	Preparación del Informe de Voluntariado										
11	Entrega del Informe de Voluntariado ante la Comisión de Medio Ambiente FAUSAC										

Limitaciones y logros

Una de las limitantes dentro del proyecto de reforestación fue la extendida canícula del presente invierno debido a que se extendió el tiempo de siembra ya que lo recomendable es hacer la siembra del 15 de mayo al 15 de junio.

Nuestro gran logro fue llevar a cabo la siembra de los 17,400 árboles, contribuyendo a preservar el medio ambiente, y lograr la captación de los nacimientos de agua que se encuentran cercanos, purificar el oxígeno, y lo más importante garantizar a las nuevas generaciones un ambiente sano, inculcando una cultura de protección de los recursos naturales, además conservar el hábitat para las distintas especies de animales que existen en el área y contribuir a mitigar los efectos del cambio climático.

Conclusiones

- ✓ Nos Informamos sobre la importancia del cuidado del medio ambiente a través de la reforestación para conservar la vegetación y obtener los beneficios que éstos proporcionan.
- ✓ La falta de información es uno de los factores principales por los cuales el ser humano daña el medio ambiente.
- ✓ Utilizar nuestros conocimientos para mejorar la situación actual de nuestro medio ambiente sin duda alguna es la mejor herencia que podemos dejarle a nuestras futuras generaciones.
- ✓ Con la comunidad se realizó un espacio de consciencia sobre los factores negativos que está sufriendo nuestro medio ambiente debido al uso irracional que le hemos dado. Así mismo se dio a conocer las buenas prácticas para la conservación necesaria de nuestro medio ambiente.
- ✓ La comunidad nos proporcionó un espacio para la plantación de los arbolitos, puesto que ha sido terreno que se ha descuidado y que necesitaba de vegetación.
- ✓ Se realizó la plantación de 17,400 arbolitos en El astillero de Caserío El Pinalito, Aldea San Juan Tapalapa del municipio de Casillas Santa Rosa, involucrando a alumnos del nivel medio de establecimientos oficiales y vecinos de la comunidad, incentivando la importancia de reforestar y del cuidado de nuestro medio ambiente.
- ✓ Es importante promover este tipo de actividades impulsando una nueva cultura de reforestación y de protección de los recursos naturales.

Recomendaciones

- ✓ A la población continuar sembrando arboles ya que con esta acción contribuiremos a la preservación de nuestros recursos hídricos y al cuidado del medio ambiente en general.
- ✓ A los líderes comunitarios hacer del conocimiento de los pobladores la importancia la reforestación para mantener un equilibrio ecológico.
- ✓ A las autoridades educativas implementar programas de reforestación según lo establece el decreto 38-2010 para contrarrestar el calentamiento global y la disminución de nuestros recursos hídricos.
- ✓ A la sociedad en general evitar la tala de árboles, porque ellos forman los pulmones de la humanidad por ende nuestra subsistencia, así mismo practicar la buena costumbre de no tirar basura para evitar la contaminación de nuestros ríos, y preservar la maravilla de nuestros bosques.
- ✓ Lanzar anualmente una campaña de concientización orientada a informar los beneficios de los árboles.

6.3 Evidencias y comprobantes



Manta vinílica colocada en la entrada del terreno donde se efectuó el proyecto para darle una identificación al mismo.

Fuente: Yamileth Gabriel González Rodríguez, estudiante epesista de la facultad de humanidades sección casillas, 04 de septiembre de 2018.



Estudiantes Epesistas descargando los árboles del camión que los condujo hasta el área de plantación.

Fuente: Rita María García Aguilar, estudiante epesista de la facultad de humanidades sección casillas, 04 de septiembre de 2018.



Estudiantes Epesistas cargando los árboles en el camión para llevarlos al lugar de la plantación.

Fuente: Rita María García Aguilar, estudiante epesista de la facultad de humanidades sección casillas, 04 de septiembre de 2018.



Estudiantes epesistas y señores líderes de la aldea escuchando las instrucciones para la plantación, dadas por el Ingeniero Jorge Luis Roldan.

Fuente: Rita María García Aguilar, estudiante epesista de la facultad de humanidades sección casillas, 04 de septiembre de 2018.



Grupo de estudiantes epesistas, acompañados de líderes comunitarios.

Fuente: Rita María García Aguilar, estudiante epesista de la facultad de humanidades sección casillas, 04 de septiembre de 2018.



Estudiantes epesistas y colaboradores para la plantación antes del inicio de la misma.

Fuente: Rita María García Aguilar, estudiante epesista de la facultad de humanidades sección casillas, 04 de septiembre de 2018.



Grupo de estudiantes epesistas, acompañados del Ingeniero Roldan (asesor de la plantación) y del Licenciado Alvarez (coordinador de la facultad de humanidades sección Casillas).

Fuente: Rita María García Aguilar, estudiante epesista de la facultad de humanidades sección casillas, 04 de septiembre de 2018.



Estudiante epesista plantando arbolitos en el área sur del terreno.

Fuente: María del Rosario Mansilla Rojas, estudiante epesista de la facultad de humanidades sección Casillas.

Fotografías de la epesista



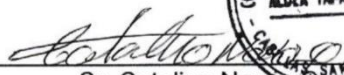
CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD

CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD

El Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE) de Aldea San Juan Tapalapa se compromete a través de la presente a darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación de 17,400 árboles de las especies de pinus oacarpa, pinus maximinoi y cupressus o ciprés durante un periodo de 5 años, realizado el 4 de septiembre de 2018, con el apoyo y gestión de 29 epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades sección Casillas, estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de quienes se describirá a continuación el nombre y número de carné: Amilcar Pérez Ramírez, 200250143; Aurora Eleuteria Estrada García, 201414341; Brenda Azucena González y González, 201412580; Elva Mishel Orellana Sandoval, 201414126; Gilma Haydeé Pérez Quevedo, 201414326; Glendy Carolina Aguilar Abrego, 201413911; Irma Arelis Quevedo Estrada, 201406901; Juana Lorena Quevedo Muñoz, 201414322; Julio César Castañeda Monroy, 201406791; Kimberlin Maydel Salazar Francia, 201406808; Kimberly Zuleyma Pérez Aguilar, 201412593; Leidy Ninet Ortiz Aguilar, 201406879; Lissely Jeannette Arriaga Hernández, 201412578; Luvia Mirtala Solares Samayoa, 201406983; María del Rosario Mansilla Rojas, 201125436; María Estner del Cid Monterroso, 201412589; Maritza Esmeralda Quinteros Quevedo, 201406910; Marlen Yaneth Mendez Escobar, 201118166; Rita María García Aguilar, 201410794; Rosa Marleni Romero Luna, 201221440; Sandy Edilsa Lémus Pérez, 201406786; Vivian Mayarí Marroquín Meda, 201406877; Wendy Amabilia Osorio Quevedo, 201412585; Wilson Américo Pérez López, 201412608; Yamileth Gabriel González Rodríguez, 201406897; Yeny Fer Azurdia Samayoa, 201406886; Yesenia Beatriz Solares Solares, 201412590; Yesenia Yisel Sandoval Pivaral, 201412597; Yusely Arely Barillas Zacarias, 201414327. Respetando los ecosistemas naturales y la calidad del medio ambiente del Terreno Comunal reforestado denominado EL ASTILLERO ubicado en el caserío El Pinalito, que pertenece a la Aldea San Juan Tapalapa, del municipio de casillas del departamento de Santa Rosa.

EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN ALDEA SAN JUAN TAPALAPA, DEL MUNICIPIO DE CASILLAS, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.





Sr. Catalino Navas Quevedo
Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural,
(COCODE)
Aldea San Juan Tapalapa, Casillas, Santa Rosa.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCION CASILLAS

Casillas, Santa Rosa, 25 de julio de 2018.

Oficina Agroforestal
Municipalidad de Casillas
Presente.

Señores:

Con atento y respetuoso saludo nos dirigimos a ustedes para hacer de su conocimiento que somos un grupo de 31 estudiantes de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades, que nos encontramos en la primera fase de nuestro Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- por lo que la misma consiste en realizar el voluntariado consistente en Reforestación por lo que necesitamos su colaboración en el sentido de donarnos por su medio 5,000 árboles de cualquier especie, así como el transporte para los mismos. No está demás comentarle que el lugar de la siembra es asignado por el Licenciado Rigoberto Álvarez, Coordinador de la Facultad de Humanidades, sección Casillas.

Agradeciendo de antemano su fina colaboración es grato suscribirnos.

Prof. Gabriel González
Representante de Grupo
Licenciatura en Ped. Y Administración Educativa.



25/07/2018
Recibido y
Aprobado.

Profa. Rita María García
Representante de Grupo
Licenciatura en Ped. Y Administración Educativa.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCION CASILLAS SANTA ROSA

Casillas, 28 de julio de 2018


Ing. Agr. Jorge Luis Roldan
 CUNSARO Sección Agronomía
 Nueva Santa Rosa

Respetable Ingeniero:

Con un atento y respetuoso saludo nos dirigimos a usted para hacer de su conocimiento que somos 31 estudiantes de la VI Cohorte de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, iniciando nuestra fase del Ejercicio Profesional Supervisado, el cual consiste en el voluntariado relacionado a mejorar nuestro medio ambiente, sembrando 600 árboles por estudiante en terrenos municipales, motivo por el cual acudimos a sus buenos oficios a efecto de asesorar nuestra siembra, así como apoyarnos con la ubicación del terreno y árboles de cualquier especie.

Esperando de usted una favorable respuesta es grato suscribimos.

Atentamente,


 Maria Esther del Cid Monterroso
 Coordinadora de Grupo


 Rita Maria Garcia Aguilar
 Coordinadora de Grupo

Vo... Bo.....


 Lic. Rigoberto Alvarez Donis
 Coordinador
 Facultad de Humanidades
 Sección Casillas



Rec. 30/07/2018






USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Santa Rosa de Lima, 28 de agosto de 2018.

Estuardo Solares
UGAM
Municipalidad de Santa Rosa de Lima


Estimado encargado:

Reciba un cordial saludo y la mayor de las bendiciones en sus actividades que a diario realiza.

El motivo de la presente es para solicitarle la donación de 3000 arbolitos que serán utilizados para proyecto de voluntariado con jóvenes Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En espera de una respuesta favorable, me suscribo ante usted,

Atentamente,


Yesenia Beatriz Solares Solares
201412590



Conclusiones.

- ✓ Al llevar a cabo el análisis institucional de acuerdo a lo indicado en el capítulo I referente al centro educativo resultó evidente la necesidad de elaborar un manual de reforzamiento de funciones administrativas ya que la comunidad educativa no tienen bien definidas sus funciones.

- ✓ A lo largo de la investigación se llegó a concluir que la existencia de un manual de reforzamiento de funciones resulta indispensable para el centro educativo para facilitar el proceso pedagógico.

- ✓ Se dio a conocer cada una de las funciones que debe representar toda la comunidad educativa, y así poder mejorar el trabajo en equipo.

Recomendaciones.

- ✓ Propiciar orientación a director, docente, padres de familia y alumnos sobre el uso adecuado del Manual de Funciones establecido en la Institución Educativa.

- ✓ Los alumnos de centro educativo deben valorizar cada uno de los conocimientos adquiridos durante todo el proceso de educación.

- ✓ El director debe dar el ejemplo del cumplimiento de cada una de las funciones que se deben tomar en cuenta como docente, padres de familia y alumnos en el centro educativo.

Bibliografías.

Fundamentación teórica

1. Arroyo Valenciano, Juan Antonio. Blog: **administración de la educación**; Sección: present yourself; Blogger: slideshare.net; 2009.
2. Cfr. Rojas Quiñones, J.M., **Administración Educativa en la Sociedad del Conocimiento**.
3. Constitución Política de la República de Guatemala, 1985, CAPÍTULO II DERECHOS SOCIALES, SECCIÓN CUARTA, Educación.
4. Espailat, Emiliano. Blog: **Administración educativa**; Blogger: educanblog.
5. Henry Fayol. **Teoría clásica de la Administración**.
6. Ministerio de Educación (2013). Sistema Nacional de Indicadores Educativos. Guatemala. Recuperado el 16 de mayo 2016
7. Ley de educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91 Vigencia: 12 de enero de 1991. **Garantías Personales de Educación Derechos y Obligaciones** TITULO III, CAPITULO I, Obligaciones.

Manuel de funciones

1. Aulaplaneta.com/2017/12/27/ser.../cinco-buenos-propositos-docente-del-2018/.
2. CNB (s.f.). **Caracterización del Nivel Primario**. Guatemala. Recuperado el 5 de mayo 2016.
3. Cruz, A. y Santos, J. (2013). Reporte general de primaria 2010. Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, Ministerio de Educación. Guatemala. 2013.
4. Del Valle, M. & Mirón, R. (2017). **Perfil del docente de primaria y la enseñanza de la lectura**. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, Ministerio de Educación.

5. Ley de educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91 Vigencia: 12 de enero de 1991. **Garantías Personales de Educación Derechos y Obligaciones.**
6. Manual Operativo del **Director Escolar Nivel Primario**. Mineduc, Simac, OEA. Manual del Gobierno Escolar, Guatemala: junio 2010.
7. Ministerio de Educación (2013). Sistema Nacional de Indicadores Educativos. Guatemala. Recuperado el 16 de mayo 2016.
8. Paz Morales, en su Tesis “El Profesional de la Educación Egresado de la Facultad de Humanidades y su Influencia en la Integración del Personal Docente.

E-grafías

<http://www.slideshare.net/Jarval/administracion-de-la-educacin-1671803>.

<http://educanblog.educando.edu.do/index.php?op=ViewArticle&articleId=4874&blogId=1176>.

<http://fcaenlinea.unam.mx/2006/1130/docs/unidad4.pdf>

<https://www.educaweb.com/profesion/maestro-educacion-primaria-617/>.

<https://wikiguate.com.gt/educacion-primaria-guatemala/>

<http://www.mineduc.gob.gt/digeduca>.

<https://jlsobranisg.files.wordpress.com/2017/07/manual-del-director-version-final-2016.pdf>

<http://estadistica.mineduc.gob.gt/PDF/SNIE/SNIE-GUATEMALA.pdf>. y
Guatemala_datos2006.

APÉNDICES

Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado.

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Facultad de Humanidades.

Departamento de Pedagogía.

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Carne: 201414322

Epesista: Juana Lorena Quevedo Muñoz.

Título:

Ejercicio Profesional Supervisado "EPS".

Etapas del Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo I Diagnostico.

Capítulo II Fundamentación Teórica.

Capítulo III Plan de Acción o de Intervención.

Capítulo IV Ejecución y Sistematización de la Intervención.

Capítulo V Evaluación del Proceso.

Capítulo VI Voluntariado.

Gerente/ejecutora:

Epesista

Unidad ejecutora:

Facultad de Humanidades

Justificación:

El ejercicio Profesional Supervisado responde a una realidad de necesidades, intereses y demandas de nuestro país para una transformación social que permite a los estudiantes aportar en la creación de su proyecto que genere un impacto positivo, por ese motivo es importante la creación de un proyecto con fines colectivos elaborado y ejecutado por la epesista que cumpla con los objetivos propuestos.

Objetivos:

Objetivo General:

- ✓ Formación profesional que genere un nivel de conciencia y responsabilidad social para todos los ciudadanos de Guatemala.

Objetivos Específicos:

- ✓ Identificar las carencias de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea el Retablo, Casillas, Santa Rosa.
- ✓ Listar las carencias de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea el Retablo, Casillas, Santa Rosa.
- ✓ Entrega un manual de funciones para la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea el Retablo, Casillas, Santa Rosa.

Actividades para el logro de los objetivos:

- ✓ Reunión con el director de la Institución Educativa para presentarme como Epesista.
- ✓ Elaborar un informe del diagnóstico de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Caserío el Retablo.
- ✓ Indagar sobre los fundamentos que conforma un Manual de Funciones.
- ✓ Realizar una entrevista a padres de familia, educandos, educadores y director, sobre los conocimientos que tienen del papel que cada uno le corresponde ejercer dentro del Establecimiento Educativo.

- ✓ Solicitar al director, un espacio adecuado para explicar a padres de familia, educandos, educadores y director como está conformado un Manual de Funciones.
- ✓ Explicar a padres de familia, educandos, educadores y director, cuáles son sus funciones y responsabilidades en el Establecimiento Educativo.
- ✓ Hacer de conocimiento a padres de familia, educandos, educadores y director, que perfil adecuado debe tener en las Instalaciones Educativas.
- ✓ Concientizar principalmente a todos los padres de familia y educandos, incluso docentes y director sobre los malos hábitos de conducta dentro del Establecimiento Educativo.
- ✓ Entregar a director y docentes una copia sobre el Manual de Funciones, realizado por la Epesita.

Presupuesto:

Descripción	Precio por unidad	Cantidad	Costo.
Impresiones de investigaciones y manual.	1.00	250	Q.250.00
Hojas.	0.10	50	Q.5.00
Copias.	0.50	450	Q.225.00
Refacción.	3	50	Q.150.00
Transporte.	5	6	Q30.00
Internet	30	3	Q90.00
Empastado	45	1	Q45.00
Imprevistos	1	50	Q50.00
Total			Q.845.00

Cronograma general del ejercicio profesional supervisado:

No	Actividades		Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio	
			Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semana	
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	3	4
1	Redactar solicitud para el director del establecimiento educativo.	P																		
		E																		
2	Entrega de solicitud al director de la Escuela Oficial Rural Mixta, el Retablo.	P																		
		E																		
3	Recopilación de información sobre las carencias pedagógicas de la escuela.	P																		
		E																		
4	Análisis e interpretación de la información obtenida.	P																		
		E																		
5	Selección de la necesidad pedagógica más indispensable para su redacción.	P																		
		E																		
6	Redacción del informe de diagnóstico institucional.	P																		
		E																		
7	Revisión del diagnóstico institucional.	P																		
		E																		
8	Solicitar al director un espacio para realizar la entrevista.	P																		
		E																		

9	Indagar sobre los fundamentos que conforma un Manual de Funciones.	P																	
		E																	
10	Organizar información investigada.	P																	
		E																	
11	Elaboración del manual de funciones para la comunidad educativa.	P																	
		E																	
12	Reproducir y empastar el manual de funciones.	P																	
		E																	
13	Realizar diapositivas para presentar el manual de funciones.	P																	
		E																	
14	Desarrollo del taller de manual de funciones en el centro educativo.	P																	
		E																	
15	Entregar a director y docente una copia sobre el Manual de Funciones, realizado por la Epesita.	P																	
		E																	
16	Entrega del informe final de EPS.	P																	
		E																	

Planeado:



Ejecutado:



Recursos:

Humanos:

- ✓ Director.
- ✓ Docentes.
- ✓ Alumnos.
- ✓ Padres de familia.
- ✓ Epesista.

Material y equipo:

- ✓ Computadora.
- ✓ Hojas bond.
- ✓ Lápiz.
- ✓ Impresiones.
- ✓ Pizarra.
- ✓ Marcadores.

Evaluación:

Es realizada por medio de una lista de cotejo y entrevistas.

Plan de diagnóstico.

a. Identificación:

Nombre de la Universidad: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Facultad de Humanidades.

Sede: Casillas.

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Epesista: PEM, Juana Lorena Quevedo Muñoz.

Carné: 201414322.

b. Título: Plan del Diagnóstico, de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea el Retablo.

c. Ubicación física de la institución:

Dirección: Escuela Oficial Rural Mixta, ubicado en la Aldea el Retablo, municipio de Casillas, departamento de Santa Rosa.

d. Objetivos:

Objetivo General:

- ✓ Conocer cada una de las carencias administrativas de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea el Retablo, a través de la información recopilada por medio del director del mismo establecimiento educativo, para poder profundizar la más indispensable y así llevar a su ejecución.

Objetivos Específicos:

- ✓ Recopilar información sobre las carencias que presenta la institución educativa.

- ✓ Profundiza cada una de las necesidades administrativas de las cuales deben ser redactadas y aplicadas en la institución educativa.
- ✓ Enumerar cada una de las fallas de la institución para el buen funcionamiento del mismo.
- ✓ Analizar con dedicación y tiempo la situación administrativa de la escuela oficial Rural Mixta de la Aldea el Retablo y así darle solución.

e. Justificación:

El Ejercicio Profesional Supervisado es un proceso que nos ayudara a determinar cuáles son las carencias, fallas y necesidades Administrativas de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea el Retablo, del Municipio de Casillas, departamento de Santa Rosa. Esto por medio del diagnóstico institucional el cual nos ayudara a conocer profesionalmente el desarrollo que deben ser aplicados de acuerdo a las necesidades pedagógicas de la institución.

f. Actividades:

- ✓ Redacción de la solicitud al director de la institución educativa.
- ✓ Entrega de solicitud al director de la Escuela Oficial Rural Mixta el Retablo.
- ✓ Recopilación de información sobre las carencias pedagógicas de la escuela.
- ✓ Análisis e interpretación de la información obtenida.
- ✓ Selección de la necesidad pedagógica más indispensable para su redacción.
- ✓ Redacción del informe de diagnóstico institucional.

g. Tiempo:

El diagnóstico institucional da inicio el 04 de febrero para finalizar el 31 de marzo.

h. Cronograma:

No.	Actividades		Febrero				Marzo			
			Semanas				Semanas			
			1	2	3	4	1	2	3	4
1	Redactar solicitud para el director del establecimiento educativo.	P								
		E	■							
2	Entrega de solicitud al director de la Escuela Oficial Rural Mixta, el Retablo.	P		■						
		E		■						
3	Recopilación de información sobre las carencias pedagógicas de la escuela.	P				■				
		E				■				
4	Análisis e interpretación de la información obtenida.	P				■	■			
		E						■		
5	Selección de la necesidad pedagógica más indispensable para su redacción.	P						■		
		E						■		
6	Redacción del informe de diagnóstico institucional.	P							■	■
		E							■	■

Programado: ■

Ejecutado: ■

i. Técnicas e instructivos:

Técnicas:

- ✓ Observación.
- ✓ Investigación.
- ✓ Entrevistas.
- ✓ Análisis documental.

Instrumentos:

- ✓ Fichas de investigación.
- ✓ Cuestionarios.
- ✓ Base de datos.

j. Recursos:**Humanos:**

- ✓ Director.
- ✓ Epesista.

Materiales:

- ✓ Cuaderno de apuntes.
- ✓ Hojas bond.
- ✓ Lapiceros.
- ✓ USB.

Equipo:

- ✓ Computadora.
- ✓ Impresora.

k. Responsable:

Epesista Juana Lorena Quevedo Muñoz.

I. Evaluación:

Se realiza mediante el transcurso de la observación, entrevistas y charlas con docentes y director de la Escuela Oficial Rural Mixta, para recopilar información sobre las carencias o fallas de la institución educativa.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía



Cuestionario guía de la entrevista al director.

1. ¿Qué actividades realiza en el centro educativo conjuntamente con otras instituciones educativas?
2. ¿Qué actividades realiza en el centro educativo como parte del pensum de estudios?
3. ¿Realiza alguna calendarización para las actividades dentro o fuera del centro educativo?
4. ¿Qué tipo de planes o programas administrativos se utilizan en el centro educativo?
5. ¿Cuáles son las políticas, estrategias, objetivos y metas del centro educativo?
6. ¿Cuál es la visión y misión que se tiene como centro educativo?
7. ¿Cuáles son sus fines como director del centro educativo?
8. ¿Cuáles son los aportes que el supervisor brinda a este centro educativo?
9. ¿Cada cuánto tiempo actualizan sus estrategias de enseñanza-aprendizaje?
10. ¿Supervisa constante mente la labor docente?
11. ¿Qué normas de control se utilizan en el centro educativo?
12. ¿Qué otro tipo de función desempeña dentro del centro educativo aparte de la administrativa?
13. ¿Cómo es la relación entre los padres de familia, alumnos y docente?
14. ¿Cuáles son las carencias administrativas que presenta el centro educativo actualmente?
15. ¿Cómo es su relación con los padres de familia?

Cuestionario guía de la entrevista al coordinador técnico administrativo.

1. ¿Qué actividades realiza dentro de la coordinación técnica administrativa?
2. ¿Qué tipo de documentos utiliza para llevar el control de los centros educativos que le corresponden?
3. ¿Cómo organiza sus actividades diarias dentro y fuera de la coordinación técnica administrativa?
4. ¿Cuál es la misión y visión que se tiene como coordinación técnica administrativa?
5. ¿Cuáles son las políticas, estrategias, objetivos y metas del centro educativo?
6. ¿Cuál es el desarrollo histórico de la coordinación técnica administrativa?
7. ¿Cuáles son los principales objetivos de la coordinación técnica administrativa?
8. ¿Cómo maneja los problemas administrativos de los centros educativos?
9. ¿Qué métodos o estrategias utiliza para darle solución a los problemas administrativos?
10. ¿Cuáles son sus fines como coordinación técnica administrativa?

ANEXOS



USAC
TRICENTENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

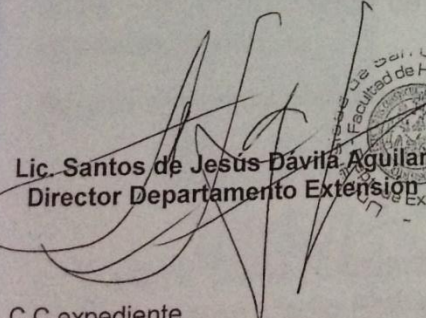
Guatemala, 23 de Mayo 2018

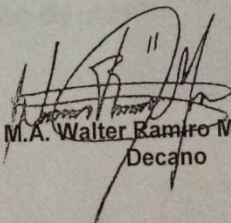
Licenciado
MAYNOR SARBELIO SALAZAR CARIAS
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

JUANA LORENA QUEVEDO MUÑOZ
201414322

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión


Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bjolís
Decano

C.C expediente
Archivo.

perior, Incluyente y Proyectiva
ciudad universitaria zona 12
s: 24188602 24188610-20

Facultad de Humanida



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 29 de octubre de 2018

A quien interese:

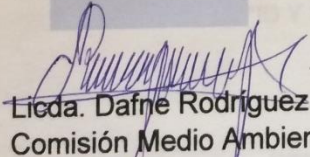
Presente

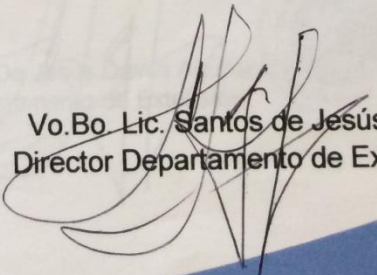
Me dirijo a usted, en espera que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- **Quevedo Muñoz, Juana Lorena** con número de carnet **201414322**, participó en la reforestación en El Astillero Caserío El Pinalito, en la Aldea San Juan Tapalapa en el municipio de Casillas, departamento de Santa Rosa, Guatemala, el día 4 de septiembre de 2018, con la plantación de 600 árboles en los diferentes puntos de reforestación oficial.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafne Rodríguez
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Resumen.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Aldea El Retablo, Casillas Santa Rosa 04 de febrero 2019

Profesor de Educación Primaria Intercultural
Victor Giovanni de la Cruz Jiménez, Director.
Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea El Retablo, Casillas Santa Rosa
Presente

Estimado Director

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

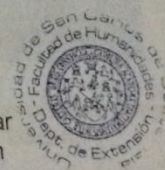
Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante: **Juana Lorena Quevedo Muñoz**, CUI: 2448364930604, Registro Académico **201414322**.
En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Santos De Jesús Davila Aguilar
Director Departamento de Extensión



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Resumen.



USAC
TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 12 de Septiembre de 2019

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

Quevedo Muñoz Juana Lorena
201414322

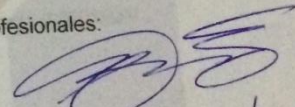
Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Administración Educativa.

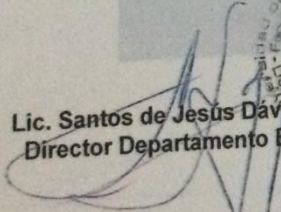
Título del trabajo: Manual de Funciones Dirigida a Director, Docente, Padres de Familia y Alumnos, de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea el Retablo, Casillas Santa Rosa.

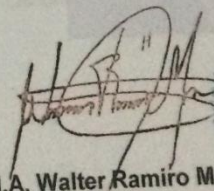
Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: Lic. Maynor Sarbelio Salazar Carias
REVISOR 1: Lic. Humberto Adolfo Solares Muñoz
REVISOR 2: Lic. Edvin Tonjón García Ramirez


26/09/19


Lic. Santos de Jesús Davila Aguilar
Director Departamento Extensión


Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo. 6677-2019

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-1, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Resumen.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 12 de Septiembre de 2019

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

Quevedo Muñoz Juana Lorena
201414322


Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Administración Educativa.

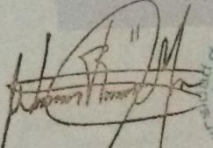
Título del trabajo: Manual de Funciones Dirigida a Director, Docente, Padres de Familia y Alumnos, de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea el Retablo, Casillas Santa Rosa.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: Lic. Maynor Sarbelio Salazar Carias
REVISOR 1: Lic. Humberto Adolfo Solares Muñoz
REVISOR 2: Lic. Edvin Tonjón García Ramírez

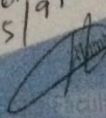

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión


Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo. 6677-2019

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Recibido
25/9/2019


Humberto Adolfo Solares Muñoz
Lic en pedagogía y
Administración Educativa
Colegiado 6304

Resumen.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 12 de agosto del 2019

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que el/la estudiante: **Juana Lorena Quevedo Muñoz**

De Licenciatura en: **Pedagogía y Administración Educativa**

CUI: **2448 36493 0604**

Registro Académico (carné): **201414322**

Dirección para recibir notificaciones: Casillas Santa Rosa

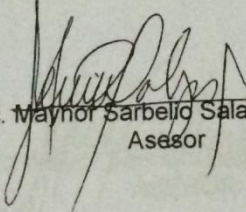
No. de Teléfono: **4569-0142**

Ha realizado informe final de EPS (X) Tesis ()

En el periodo de: Febrero-Agosto.

Titulado: **Manual de Funciones Dirigida a Director, Docente, Padres de Familia y Alumnos, de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea el Retablo, Casillas Santa Rosa.**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**


Lic. Maynor Sarbelio Salazar Carías
Asesor





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 12 octubre de 2019

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: Juana Lorena Quevedo Muñoz.

CUI: 2448 36493 0604.

Registro Académico (carné): 201414322.

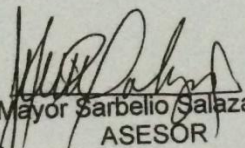
Correo electrónico: jlqm.94@gmail.com

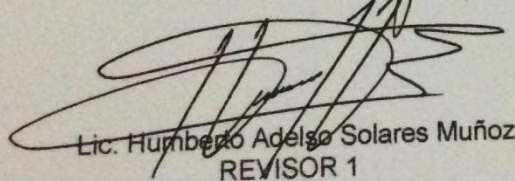
Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

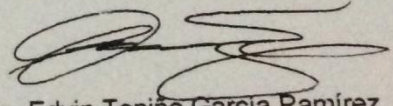
EPS (X) TESIS ()

Titulado: MANUAL DE FUNCIONES DIRIGIDO A: DIRECTOR, DOCENTE, PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS, DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA EL RETABLO, CASILLAS SANTA ROSA.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**


Lic. Mayor Sarbelio Salazar Carias
ASESOR


Lic. Humberto Adolfo Solares Muñoz
REVISOR 1


Lic. Edvin Toniaño García Ramírez
REVISOR 2